

# Herramientas para la Reconciliación

Sanando las heridas del conflicto y reconstruyendo los vínculos  
y el tejido social a nivel personal, comunitario y político





# Herramientas para la **Reconciliación**

Sanando las heridas del conflicto y reconstruyendo los vínculos  
y el tejido social a nivel personal, comunitario y político





**Jesuitas**  
Colombia

**Compañía de Jesús, Provincia Colombiana**

Edificio Curia Provincial  
Carrera 25 #39 – 79  
Bogotá, Colombia.  
Teléfono: +57 1 3314560

---



@SJR, marzo de 2017. Todos los derechos reservados.

Oficina del SJR Colombia  
Carrera 5 #33B – 02  
Bogotá, Colombia.  
Teléfono: +57 2456181 ext. 764

Equipo del SJR Colombia y Latinoamérica y el Caribe

**Dirección**

P. Mauricio García Durán, S.J.

**Colaboradores**

Gina Sánchez  
Lorena Fernández  
Merlys Mosquera  
Miguel Grijalba  
Nerio Solís, S.J.  
P. Elías López, S.J.  
P. Mauricio García Durán, S.J.  
Pablo Fernández  
Yamid Castiblanco, S.J.

Publicación propiedad del Servicio Jesuita a Refugiados – Colombia.  
La cartilla Herramientas para la Reconciliación - Sanando las heridas del conflicto y reconstruyendo los vínculos y el tejido social a nivel personal, comunitario y político, es un documento institucional.  
El contenido de esta edición puede ser utilizado total o parcialmente siempre y cuando se notifique y se cite como fuente al SJR Colombia.

**Incluye CD con Materiales Complementarios.**

ISBN: 978-958-59540-3-8

---

Fotografías: Derly Johana Moreno Flechas, Comunicaciones SJR Colombia;  
Diana Carolina Bastidas, Asesora de Prevención, Equipo Valle del Cauca;  
Equipo Regional Valle del Cauca; Equipo Regional Naríño.

Diseño y diagramación: Símbolo – Comunicación visual estratégica.  
Impresión: Pilar Amaya Salcedo – Cross Market.



# Índice

- 7 Prólogo: Una sencilla presentación - Padre Luis Javier Sarralde, SJ.
- 9 Antecedentes y pertinencia del tema de Reconciliación en el Servicio Jesuita a Refugiados.
- 10 Nuestro proceso para llegar a estas herramientas.
- 11 Las herramientas, su justificación e instrumentos que utilizan.
- 13 Orientaciones generales para su implementación.
  
- 16 (1) Herramienta Introdutoria sobre Reconciliación.
- 26 (2) Espiritualidades.
- 32 (3) Perdón.
- 36 (4) Sanación.
- 42 (5) Transformación de los Conflictos.
- 50 (6) Cultura de Paz y No-Violencia.
- 56 (7) Memoria.
- 60 (8) Verdad.
- 64 (9) Justicia.
- 68 (10) Reparación.
  
- 70 Referencias.
  
- 71 Textos complementarios .
  - Charles Villa-Vicencio; Reconciliación.
  - Francisco de Roux, S.J.; Verdad y Justicia: La Verdad para la Reconciliación y la Justicia para la Transición son Pasos en la Ruta Para Reconstruir Nuestro País.
  - William Ospina; Al Final: Después de una Guerra de 50 años, es tarde para los tribunales.
  - Gonzalo Sánchez Gómez; Memorias en Transición: De Nación Dividida a Sociedad Reconciliada. ¿Concesiones que se otorgan a victimarios se deberán compensar a través de un ejercicio de memoria?



## Una sencilla presentación

Se presenta este precioso material titulado *Herramientas para la Reconciliación – sanando las heridas del conflicto y reconstruyendo los vínculos a nivel personal, comunitario y político*, del Servicio Jesuita a Refugiados Colombia para compartirlo y poder utilizarlo en las Regiones donde está presente la Compañía de Jesús. Son diez herramientas formuladas de modo claro, directo, concreto para trabajarse en diferentes escenarios y con diferentes grupos. Se dice que los perfumes finos vienen presentados en envases pequeños. Así son estas herramientas que nos ofrece el SJR-Colombia, fruto de su paciente y pedagógica misión institucional de Acompañar, Servir y Defender a quienes ha vulnerado la tragedia del conflicto armado en nuestra tierra. Con ellos y desde ellos se han construido estas he-

rramientas, fruto de la experiencia puesta en terreno por los que han elaborado esta caja de herramientas.

La re-edición de las *Herramientas para la Reconciliación* viene bien en estos tiempos de muros que soberbiamente desean levantarse en otras latitudes no muy lejanas a nuestro entorno. Ante los muros, otros, como el SJR-Colombia y la Compañía de Jesús, optamos misionalmente por tender y construir puentes. Eso son estas herramientas: son puentes para ser utilizados por aquellos a quienes muchas veces, el conflicto armado separó y distanció de manera violenta y cruel, y por mucho tiempo. Nunca es tarde para volver a empezar, para volver a re-construir nuestro tejido rasgado pero no eliminado. Para la Compañía de Jesús, la reconciliación no es un simple componente entre otros más, de su misión. Al contrario, la reconciliación hace parte del ADN misionero de la vida de todo compañero de Jesús, pues desde sus orígenes, la tarea de «reconciliar a los desavenidos» (Fórmula del Instituto, 1550, # 1) viene probada y comprobada en todo el que desee incorporarse a la Compañía de Jesús. Por si fuera poco, la Congregación General 36, centra el foco en ese horizonte misionero al dedicar el decreto I titulado Compañeros en una Misión de Reconciliación y de Justicia.

Estas *Herramientas para la Reconciliación* tienen sus mejores artífices y sus mejores pedagogos en las personas vulnerables. El SJR-Colombia, fiel a su misión, al presentar a las Regiones Misionales de la Provincia estas Herramientas, nos hace caer en la cuenta de la misión prioritaria que urge acometer de «acompañar y permanecer cercanos a los más vulnerables» (CG 36, decreto I, 30) en la hora presente del escenario colombiano de construcción de una paz justa, sostenible, duradera que estamos comenzado a realizar. Ninguna ideología debería servir de trinchera para la guerra, ningún interés material económico debería desencadenar un disparo más. Para ello, la pedagogía de la Reconciliación es un camino que se hace a cada paso. Estas herramientas en su comprensión y finalidad más genuina se tienden como puentes para esos pasos.

**Luis Javier Sarralde, S.J.**  
**Asistente de Apostolados**  
**Compañía de Jesús en Colombia**





# Antecedentes y pertinencia del tema de Reconciliación en el Servicio Jesuita a Refugiados



Para poder entender los pasos dados en esta estrategia de reconciliación, es importante hacer memoria y ver la historia que hemos tenido a nivel internacional, latinoamericano y de Colombia. En el año 2008 la Congregación General 35 hace una invitación a la Compañía de Jesús para que concrete su misión de promoción de la fe y la justicia desde el horizonte de la reconciliación en tres niveles a saber: reconciliación con Dios, con los otros y con la creación; esta invitación se mantiene y adquiere más fuerza en el 2016 en la Congregación General 36, que considera que tenemos una “misión de reconciliación” (CG 36, D. 1, No. 3), ya que “todos nuestros ministerios deben buscar construir puentes, para promover la paz” (CG 36, D. 1, No. 31); para ello es importante estar cercanos a la humanidad crucificada, entre otros los desplazados, los refugiados y los migrantes.

La oficina internacional del SJR acoge esta invitación de reflexionar y opta por realizar tres proyectos piloto en países afectados por conflictos armados: Congo, Sri Lanka y Colombia. En el 2012, Elías López, S.J. se hace cargo del proceso en estos tres países; sin embargo, por la coyuntura del Congo y Sri Lanka, no es posible continuar con esta apuesta y se decide que Colombia sea la experiencia y proyecto piloto a nivel mundial.

Es así como, a partir del año 2012, se realizan una serie de visitas a las regiones donde el SJR Colombia hace presencia para obtener las primeras impresiones en torno al tema. Como resultado de estas visitas, Elías López, S.J. y Christian Wlaschütz construyen el documento: ¿Es posible trabajar por la reconciliación en medio del conflicto armado en Colombia?, donde consignan las metodologías e impresiones de las comunidades y equipos. Allí contestan afirmativamente la pregunta, pues la experiencia de estos hombres y mujeres víctimas del conflicto armado y sus violencias asociadas, les ha enseñado que es posible iniciar procesos personales e interpersonales de reconciliación. Esto motiva a continuar la reflexión y el trabajo, siempre desde la metodología del siguiente paso posible, aprendiendo juntos y avanzando de manera armónica.

Por su parte, el SJR Colombia construye en el año 2013 el Plan Trienal VI en donde se adhiere el tema de reconciliación al área de prevención y se entiende como un enfoque que aporta a la transformación de dinámicas de violencia. A su vez, el SJR LAC extiende el proceso de reflexión a los otros países de América Latina (Ecuador, Panamá y Venezuela), con la intención de analizar la pertinencia del tema de acuerdo a los contextos de cada país. Es a comienzos del 2014, cuando se realiza la primera jornada de reflexión a nivel de Latinoamérica con representantes de todos los equipos nacionales y bajo un énfasis teológico espiritual, esbozando la necesidad de complementarlo con procesos políticos y psicosociales propios de la misión institucional.

A finales del 2014 se hace una propuesta concreta incluyendo el enfoque político con la orientación de la dirección nacional del SJR Colombia, lo que deriva en un primer borrador de nueve herramientas que permitan a los equipos en terreno abordar el tema de la reconciliación con las comunidades acompañadas. Así, en febrero de 2015 se realizó en Bogotá un encuentro sobre reconciliación con la participación de diferentes representantes de las oficinas del SJR Colombia, Ecuador, Venezuela, la oficina regional (LAC) y la asesoría de la oficina internacional, para continuar dialogando sobre reconciliación desde la realidad de cada país y equipo; revisar y complementar la propuesta de las herramientas; y darles un tiempo de implementación y maduración con miras a su publicación. En este encuentro fue de vital importancia reconocer las dinámicas del trabajo que hace cada uno de los equipos desde sus realidades para poder definir criterios comunes y plasmarlos en estas herramientas.



## Nuestro proceso para llegar a estas herramientas

Comenzar a hablar de reconciliación no ha sido una tarea fácil. Este camino ha implicado muchas veces replantearnos definiciones y modos. Hemos ido creciendo y aprendiendo durante el proceso de acompañamiento a las comunidades y los equipos en terreno, como consecuencia de un trabajo en conjunto donde hemos pretendido incorporar a la mayor cantidad de actores para que, desde sus experiencias, aporten en la construcción tanto de las herramientas como de un modo de acompañar y mirar la realidad de una manera mucho más esperanzadora, buscando promover un futuro compartido.

Durante estos años ha sido desafiante el trabajo realizado, pues exige asumir la complejidad de la realidad de las personas a las cuales acompañamos, servimos y defendemos. Así, dar una definición, presentar ideas, proyectos y pensar en la posibilidad cierta de la reconciliación en contextos de violencia urbana, desplazamiento o situación de refugio en un país extranjero, nos ha llevado a ir más lento de lo pensado, pero avanzamos con la tranquilidad de respetar los tiempos de las comunidades. Hemos aprendido que el trabajo dependerá de las sensibilidades del lugar, las heridas personales y las experiencias de conflicto que se han vivido. Desde ahí se podrá dar pequeños pasos y acompañar humanamente procesos de reconciliación con cuidado y delicadeza, sin miedo, pero con mucho respeto frente a las experiencias de las víctimas, discerniendo el cómo acompañar.

Estas herramientas metodológicas para acompañar procesos de reconciliación son fruto del trabajo colectivo que durante tantos años el SJR ha venido realizando desde su acompañamiento psicosocial, político y espiritual. Por lo tanto, las acciones que realiza cotidianamente la organización, se complementan recíprocamente con la propuesta de estas herramientas, y lo único que busca esta iniciativa metodológica es organizar, presentar y poner en contexto de construcción lo que serían las condiciones de posibilidad para alcanzar procesos de reconciliación personal, comunitaria, política y con el entorno, tal como se mencionaba anteriormente.

La intención de plantear esta propuesta metodológica no es otra sino la de seguir aprendiendo juntos.

Siempre escuchando, siempre al lado de ellos y ellas, siempre de manera cotidiana y activa. Como todo en el SJR, no se pretende que la implementación de estas herramientas sea algo arbitrario; sino por el contrario, que sirvan como dice San Ignacio de Loyola, según “tiempos, lugares y personas”, para la construcción de una reconciliación duradera y sostenible en el tiempo pero con acciones en el presente histórico comunitario. Así que todos los equipos, personas y comunidades sientan la libertad de implementar y acompañar desde esta propuesta tanto cuanto les sirva y lo deseen. Siempre serán las acciones discernidas las que tendrán mayor impacto en la transformación personal y social, y tal vez en estas iniciativas, se les pueda acompañar utilizando estas herramientas metodológicas generando condiciones de posibilidad para la reconciliación.



# Las herramientas, su justificación e instrumentos que utilizan

La reconciliación tiene como objetivo final la creación de relaciones justas en todos los niveles (con uno mismo, con los demás, con la naturaleza y con las diversas fuentes de vida o de sentido), es decir, retejer las relaciones y vínculos que el conflicto armado y la violencia han destruido; de tal forma que se haga posible la convivencia conjunta de aquellos que antes estaban enfrentados.

La reconciliación toma tiempo: sanar las heridas del pasado es un proceso que implica distintas dimensiones y que puede tomar generaciones. Como se puede ver en otras experiencias a nivel internacional, para avanzar en la reconciliación se requiere combinar adecuadamente sus distintos componentes<sup>1</sup>, componentes que hemos tenido presentes en el desarrollo de las herramientas y que a continuación presentamos:

**(1) Una condición inicial:** antes de iniciar un proceso de reconciliación se hace necesario asegurar la paz, parar la violencia. Es muy difícil avanzar hacia la reconciliación en medio de la guerra, cuando la violencia sigue generando víctimas y afectando a la sociedad en general.

**(2) Componentes principales de la reconciliación:** son aquellos elementos o procesos que permiten colocar el pasado en el lugar adecuado para poder (re)construir

una convivencia en común. En otras palabras, la “reconciliación es el proceso de gradualmente (re) construir amplias relaciones sociales entre comunidades afectadas por una violencia sostenida y extendida, de forma tal que con el tiempo puedan llegar a negociar las condiciones y compromisos que implica una realidad política compartida” (Bloomfield, 2006: 12).

¿Cuáles son estos componentes principales de la reconciliación?

1. Revelar la verdad de lo que pasó, lo cual pone en juego ejercicios de memoria para recordar y hacer visible el dolor y sufrimiento padecidos.
2. Acercarse a la justicia (ya sea retributiva o restaurativa), buscando las formas de justicia que permitan que la barbarie cometida no quede en la impunidad.
3. Impulsar la reparación, para que las víctimas puedan recibir una compensación por las pérdidas que han sufrido por la violencia; puede ser individual o colectiva.
4. Sanación, curación de las heridas, promoviendo dinámicas y espacios seguros en los que ello sea posible, en muchos casos pasando por experiencias espirituales y de perdón, para retejer los proyectos de vida personal y comunitaria.

**(3) Componentes complementarios de la reconciliación:** son aquellos elementos que hacen y consolidan socialmente el proceso de reconciliación; responden a las dimensiones económica, política y cultural.

1. Un proceso de desarrollo, ya que lo anterior no podrá ser exitoso sin el sustento de un desarrollo económico.
2. Condiciones políticas de instituciones que funcionen y den seguridad, de tal forma que el proceso de reconciliación pueda avanzar.
3. La consolidación de una cultura de paz y reconciliación, es decir, consolidar valores culturales que rompan con una cultura de violencia y afirmen la vida, la dignidad humana, la transformación no-violenta de conflictos, la honestidad y respeto de la diferencia.

Las herramientas que se presentan a continuación son diez (10). Existe una herramienta introductoria con elementos orientadores sobre el concepto de reconciliación, así

<sup>1</sup>Para el desarrollo de los contenidos teóricos expuestos en este apartado se han tomado como base los aportes de Bloomfield (2006) y Rigby (2001), referenciados en la bibliografía final y en los anexos del texto.



como el sentido del trabajo que se realiza, mostrando cómo las otras herramientas conectan con esta apuesta por reconciliar una sociedad herida por la violencia. Las otras nueve herramientas, están construidas desde tres dimensiones: psicosocial, política y espiritual.

Cada uno de estos enfoques se ha madurado en la experiencia del acompañamiento, por eso, es este último la base en la que se construyen no solo las herramientas, sino la estrategia. En la escucha profunda y atenta a las comunidades que acompañamos se fraguan todas las estrategias, los métodos, los aprendizajes. En el arduo caminar junto a las comunidades se hacen labores psicosociales, que buscan recuperar la dignidad de la persona; políticas, que tienen incidencia local, nacional e internacional de transformación; espirituales, que los conectan con su fuente de vida y les permiten la sanación del trauma extremo y la motivación desde la conexión del deseo profundo para continuar.

Estos tres ejes no son verticales, ni pretenden ser burocráticos. Son ante todo horizontales, discernidas y voluntarias. La clasificación en dimensiones solo tiene la intención de organizar y presentar una metodología. La distribución de las herramientas es la siguiente:

- Dimensión de Espiritualidades: espiritualidades, sanación, perdón.
- Dimensión Psicosocial: transformación de conflictos, cultura de paz y no-violencia, memoria.
- Dimensión Política (incidencia): verdad, justicia, reparación.

Se hubieran podido desarrollar más temas, dada la experiencia que se ha tenido en terreno y los aprendizajes colectivos durante tantos años de trabajo del SJR, como de otras organizaciones en Colombia y a nivel internacional. Pero no se busca agotar temáticas sino presentar algunas posibilidades. Cada una de las herramientas se construyó con un propósito introductorio que le permite a la persona que facilita y a las comunidades, determinar qué procesos profundizar. De ahí, que no se pueda pensar que este es el único insumo o camino.

En los anexos de este documento, se incluye una gama de recursos a los que pueden acceder los equipos, asesores y acompañantes de la estrategia para enriquecer el material, las didácticas y los procesos formativos, escogiendo aquellos componentes que mejor responden al momento, nivel y proceso de la comunidad acompañada.

Las herramientas utilizan los pasos que ha desarrollado la pedagogía ignaciana en su construcción (contexto, experiencia, reflexión, acción, evaluación), aprovechando así los aprendizajes de la Compañía de Jesús en la tarea educativa. Por eso, las herramientas siempre presentan un gran movimiento entre la experiencia, la teoría, la reflexión y la acción. Esto permite tomar el pulso a las comunidades y a los procesos llegando siempre hasta donde las personas quieran y puedan.



# Orientaciones generales para su implementación

A continuación, presentamos algunas recomendaciones que consideramos importantes a la hora de conocer y desarrollar esta propuesta metodológica.

1

Para la implementación de las herramientas se sugiere leer la propuesta previamente con el fin de poder analizar la pertinencia de cada uno de los temas y la manera en que se pueden abordar con un grupo o comunidad específica, analizando su propia historia, valores y tensiones.

2

Estas herramientas son el punto de partida para proponer otras actividades y encuentros formativos, que permitan profundizar en cada uno de los temas de acuerdo a los intereses, necesidades y expectativas de las personas y comunidades.

3

Cada herramienta propone el uso de material didáctico y audiovisual, el cual debe ser analizado por la persona que estará facilitando el espacio. Lo anterior, para poder realizar los ajustes necesarios o proponer actividades alternativas en los lugares donde el acceso a medios tecnológicos se dificulte.

Al final del documento se incluyen textos complementarios que enriquecen el referente teórico de cada una de las herramientas, a partir de elementos de contexto presentados por expertos en los diferentes temas.

4

Adjunto a este documento encontrarán un CD que contiene el material audiovisual y los referentes teóricos que le dan sustento al desarrollo de cada uno de los temas.

5



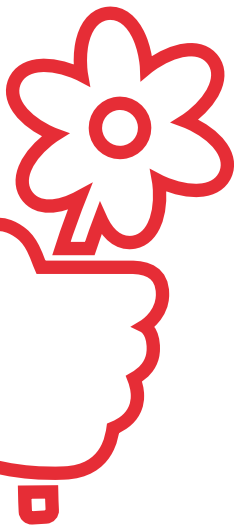


# ***Herramientas***

# 1 Herramienta introdutoria sobre Reconciliación

Esta es una herramienta de trabajo que busca introducir a las comunidades y grupos con los que trabajamos en el significado de la reconciliación y hacer claridad de cómo las demás herramientas trabajadas en este manual de acompañamiento a procesos de reconciliación tienen un lugar y sentido en el trabajo que se realiza. En términos del desarrollo de esta herramienta o módulo, es importante partir de la percepción que las mismas comunidades y organizaciones tienen sobre el tema de reconciliación. Es a partir de ahí que las herramientas presentadas, comenzando por ésta propiamente sobre reconciliación, tienen validez para la construcción de paz que queremos impulsar desde las Obras de la Compañía de Jesús.

Los elementos que se quieren desarrollar en esta herramienta buscan hacer claridad sobre el concepto de reconciliación, desentrañando los distintos niveles, componentes, modelos y estadios que implica un proceso creciente de acercamiento y reconciliación en una sociedad que ha sido afectada por el conflicto. Cuando usted habla de la reconciliación se supone un ámbito de polarización en el cual, existen posiciones encontradas y por esto es importante tener presente: 1) que la reconciliación es compleja como ha sido el conflicto y por eso pide considerar distintos niveles; 2) que la reconciliación exige distintas dimensiones o pone en juego distintos componentes; 3) que la reconciliación se puede dar con distintos modelos según el componente que se priorice; 4) que la reconciliación demanda distintas fases o momentos, ya que es un proceso.



## Objetivo

Favorecer la comprensión sobre el concepto de reconciliación que tienen las personas y comunidades acompañadas, tomando en consideración las dificultades y resistencias frente al tema, los aportes y esperanzas que el término suscita.

## Contextualizando el tema

Estamos frente a un reto nacional, por primera vez en décadas Colombia contempla la posibilidad de buscar una salida negociada al conflicto armado.

Sin embargo, la firma de un Acuerdo de paz no significa que la paz automáticamente comience a operar; la fase de post-acuerdos implica una tarea honda de construcción de paz y reconciliación de la sociedad colombiana que puede tomar años, algunos estiman que una generación. En dicha fase de post-acuerdos no solo habrá que hacer frente a los rezagos de violencia que permanecen (para evitar repetir historias como las de El Salvador y Guatemala luego de los acuerdos de paz en los noventa), sino también emprender una tarea de reconstrucción y rehabilitación del país a nivel económico, político, social y cultural, de tal manera que

se puedan superar de fondo las causas del conflicto armado mismo. En esta tarea de construcción de paz, las víctimas deben tener un lugar privilegiado para avanzar en procesos de sanación de heridas y de reconciliación social que permitan el avance hacia una sociedad más democrática que ha exorcizado la violencia y que logra construir un desarrollo sostenible en el que todos los colombianos/as tenemos un lugar como ciudadanos/as que tienen acceso a la realización plena de sus derechos<sup>2</sup>.

<sup>2</sup>Tomado de: Plan Trienal VII “Acompañando a las víctimas del desplazamiento forzado en las vicisitudes de un contexto de post-acuerdo de paz” 2016-2018. Servicio Jesuita a Refugiados - Colombia.



Cada una de nuestras acciones será fundamental para cumplir con este propósito y generar las condiciones de posibilidad para la paz y la reconciliación. Todas y todos, con nuestras historias de guerra y también de paz, tendremos que construir opciones para creer en la reconciliación y generar oportunidades para la reintegración y el desarrollo. Tendremos que continuar protegiendo integralmente a las víctimas de este largo y doloroso conflicto.

### Primer momento pedagógico

A continuación compartimos una experiencia en donde la reconciliación parece ser un camino posible.

Vídeo N° 1

“El Cairo: memorias de un restablecimiento”

Este documental pretende evocar las memorias de un proceso que empezó en el 2007 con muchos sinsabores y un pasado doloroso. Sin embargo, en su trayectoria es posible evidenciar el renacimiento de la vida, en razón a la tenacidad, coraje y amor por la tierra, de mujeres y hombres campesinos sembradores de vida. Anhelamos que este renacer sea eterno.

*Nota: Si fuera muy difícil tener acceso a medios electrónicos en la comunidad donde se trabaje esta actividad la persona que facilite el ejercicio tendrá en el CD de documentos adjuntos la sistematización de esta experiencia que podrá imprimir para tener como insumo y poder continuar con el ejercicio.*

Preguntas guía para la conversación posterior al vídeo y/o lectura del documento:

- ¿Qué es lo que más nos llamó la atención del vídeo?
- ¿Creemos que es una experiencia de reconciliación?
- Si la respuesta es positiva, ¿qué elementos creen que hicieron posible esta experiencia?
- ¿Conocemos a alguna comunidad que haya vivido una experiencia similar?

Este documental y/o documento pretende evocar las memorias de un proceso que empezó en el 2007 con muchos sinsabores y un pasado doloroso. Sin embargo, en su trayectoria es posible evidenciar el renacimiento de la vida, en razón a la tenacidad, coraje y amor por la tierra de mujeres y hombres campesinos sembradores de vida. ¡Anhelamos que este renacer sea eterno!

Este es uno de los procesos que ha acompañado el SJR Colombia y que pese a las dificultades que representó, algunas de las cuales es posible que permanezcan, se puede calificar como exitoso. Es un trabajo de acompañamiento a una comunidad víctima de desplazamiento forzado que logró restablecerse en el municipio de El Cairo y gracias al apoyo de la comunidad de acogida (aquella que recibe e integra a las familias desplazadas a su vida cotidiana), reconstruir su proyecto de vida.

No en todos los casos sucede. Lo que observamos en el vídeo y/o documento, se relaciona con un proceso de acompañamiento de los miembros del equipo SJR en el Valle del Cauca. Esto es fundamental a la hora de reconocer lo que significa el trabajo comunitario, ya que nos acercaremos a una comunidad para conocerla y dejarnos conocer; escuchar y ser escuchados; aprender, desaprender y compartir algo de lo que sabemos, pero sobre todo algo de lo que somos.

Esto deberá estar basado en unos principios y también definido en el tiempo, porque se trata de tocar vidas humanas y de dejarnos tocar por ellas, así que lo esperado es que después de esta experiencia quede en nosotros y podamos dejar una “Huella amorosa”.



“ La Reconciliación tiene como objetivo final la creación de relaciones justas en todos los niveles ”



## Referente teórico

### Niveles de la Reconciliación

Un primer aspecto a tener presente para poder entender la complejidad de la reconciliación tiene relación con los distintos niveles que esta puede implicar. Así como el conflicto se da en distintos niveles, la reconciliación también debe darse de igual manera en esos niveles.

Porque hay distintos niveles de conflicto y enemistad, hay también distintos niveles de reconciliación y acercamiento: hay conflictos al interior de uno mismo; hay conflictos con la experiencia religiosa o experiencia de sentido, de lo que hace sentido en nuestra vida; hay conflictos intersubjetivos, comunitarios y sociopolíticos; y conflictos que implican la destrucción del medio ambiente. Uno puede identificar por lo menos esos 5 niveles de conflictos y estos demandan por lo menos 5 niveles de reconciliación<sup>3</sup>.

- Reconciliación con uno mismo (dimensión antropológica).
- Reconciliación con Dios y/o las fuentes de vida (dimensión espiritual).
- Reconciliación con los otros (dimensión social).
- Reconciliación interpersonal y comunitaria.
- Reconciliación socio-política en el ámbito nacional.
- Reconciliación con la creación (dimensión ecológica).



En primer lugar está la reconciliación con uno mismo, nosotros necesitamos ser seres humanos reconciliados con lo que somos, con nuestras capacidades pero también con nuestros límites y errores, con nuestra miseria, con nuestro lado gris. Todos tenemos algo que reconciliar en nuestra propia existencia para concebirnos como seres integrados. Que valioso es contar con seres reconciliados consigo mismos y por ello mismo capaces de trabajar por la reconciliación con los demás.

En segundo lugar, también necesitamos la reconciliación con Dios (nuestra fuente de vida), o en otras palabras con la experiencia de sentido en la vida de cada uno. Es decir, todos necesitamos sentirnos en paz con aquello que hace

<sup>3</sup>Para el desarrollo de los contenidos teóricos expuestos en este apartado se han tomado como base los aportes de Pope (2013) y C.G. 35 de la Compañía de Jesús (2008), referenciados en la bibliografía final y en los anexos del texto.

sentido en nuestra vida, tener claridad qué es lo que nos jala, qué es lo que nos mueve, qué es lo que nos da horizonte y esperanza o capacidad de confiar en la vida. Cada vez hay más gente con problemas a este nivel, “emproblemada” con qué es lo que hace sentido en su vida y que sienten que hay algo que no han resuelto, que hay algo que les falta, que necesitan encontrar el sentido de lo que están haciendo. Las heridas de la guerra requieren que conectemos con nuestras “fuentes de vida” para desde allí sanar heridas y podemos reconciliar con los otros, en especial los que nos han ejercido violencia.

En tercer lugar, está la reconciliación con los otros, ya sea en las relaciones más cercanas o en las relaciones que tenemos en la vida social y política. Por una parte, está todo el tema de reconciliación intersubjetiva, de las relaciones cotidianas de pareja, relaciones en el trabajo, relaciones en el barrio o comunidad donde vivimos; en estos ámbitos de la vida diaria hay conflictos que se presentan y que nos plantean el cómo lograr una reconciliación en las relaciones de pareja y con los amigos/as, con los padres o con los hijos, con los compañeros de trabajo, con los vecinos/as.

Pero en la reconciliación con los otros también está toda la reconciliación sociopolítica, y cuando hablamos de un proceso de paz estamos refiriéndonos más a este nivel que tiene que ver con el cómo reconciliar comunidades que han sido enemigas, víctimas y victimarios, en donde hubo distintas experiencias de barbarie pero también distintos niveles de complicidad; y ese es un tema que hay que analizar, no todo el mundo empuñó las armas, pero los niveles de complicidad en muchos ámbitos, en muchas zonas a veces obligados, existieron. Hay heridas muy hondas por toda la violencia que se vivió y hay la necesidad de volver a armar el tejido social, de volver a acercar a los que la guerra distanció, de volver a construir una convivencia en común.

En último lugar, tenemos la reconciliación con la creación, la reconciliación ecológica de la cual el Papa Francisco ha insistido mucho. Hoy tenemos muchos ejemplos para reconocer la necesidad de realizar procesos de reconciliación con el medio ambiente, puesto que los que municipios que ahora están sin agua se encuentran en esta situación porque acabaron con las fuentes de agua. O los casos en las explotaciones mineras han destruido ríos y vegetación; o la tala indiscriminada de árboles, en fin... El reto es reconciliarnos con esa casa común en que habitamos, promover relaciones que no destruyan el medio ambiente, sino que por el contrario permitan un desarrollo sostenible.

Es importante tener presentes estos 5 niveles de conflicto, pues muchas de las estrategias que se están planeando se quedan en el nivel de reconciliación intersubjetiva y se requiere ir un poco más allá, se requiere una reconciliación sociopolítica que exige ir más allá de sentar a una víctima y a un victimario en un salón a que hagan una dinámica y que se abracen, la reconciliación va un poco más allá y exige una serie de condiciones y componentes, como vamos a considerar a continuación.



## Distintos modelos de Reconciliación

Según Stephen Pope, hay distintos modelos de reconciliación, que resultan de poner el énfasis en alguno de los componentes de la reconciliación que se acaban de mencionar. Él nos habla de cinco modelos, pero de hecho puede haber más modelos, ya que hay otros componentes de la reconciliación que podrían dar origen a otros modelos, como es el caso de la reparación o de la sanación de heridas.



**Modelo 1:** La reconciliación como adopción de una actitud de “perdonar y olvidar”.

Este modelo se preocupa sobre todo por el orden de la sociedad en su conjunto. Sus defensores consideran que las acusaciones criminales incitan a mantener la animosidad entre los enemigos.

Debemos mirar hacia adelante y no hacia atrás. Este modelo fue evidente cuando los líderes de los jemeres rojos en Camboya pidieron “reconciliación nacional”, que interpretaron en el sentido de “lo pasado, pasado está”.



**Modelo 2:** La reconciliación es concebida como un estado de convivencia promovido a través de la justicia retributiva.

La inmunidad del victimario supone un obstáculo importante a cualquier intento de reunificar una sociedad fracturada por un largo y letal conflicto. La violencia menoscaba el contrato social y debe ser castigada. El gobierno, o un órgano apropiado que represente a la comunidad internacional (tribunales internacionales y similares), deben cumplir con las exigencias de la justicia retributiva; por ejemplo, los Juicios de Nuremberg tras la II Guerra Mundial. Esta visión enfatiza la importancia política y jurídica de reconocer públicamente la injusticia y hacer que los autores rindan cuentas. La justicia retributiva es compatible con la reconciliación entendida como “reciprocidad democrática”, mediante la cual “los antiguos enemigos o antiguos victimarios, víctimas y testigos se reconcilian en la medida en que se respetan mutuamente como conciudadanos. Además, todas las partes juegan un papel en las deliberaciones en relación con el pasado, el presente y el futuro de su país”.



**Modelo 3:** La reconciliación es entendida como la unificación nacional a través de la verdad.

Este modelo busca que se sepa la verdad mediante el reconocimiento público proporcionado por comisiones de la verdad en vez de la verdad forense prevista en los procesos penales. Las comisiones de la verdad han sido creadas para facilitar la transición de un régimen autoritario a una democracia liberal. Se establecieron ante la fragilidad de unas democracias en las que el Estado ni podía tolerar una política de “perdonar y olvidar”, ni pretender una justicia retributiva. Las comisiones de la verdad suelen tener tres tareas, según Amnistía Internacional: presentar con claridad las violaciones a los derechos humanos en el pasado; poner las pruebas reunidas a disposición de nuevas investigaciones y procesos criminales; y formular recomendaciones efectivas para compensar totalmente a las víctimas y sus familias.



**Modelo 4:** La reconciliación como construcción de la comunidad basada en el diálogo personal.

Este modelo presenta la reconciliación como un proceso de diálogo “de abajo arriba” que conduce a la concordia interpersonal y comunitaria. Responde a grupos fuertemente identitarios que dejan aparte las preocupaciones morales de los foráneos. Trata de mejorar la confianza social al ayudar a victimarios, víctimas y testigos a recuperar el sentido de su humanidad e interconectividad común.

Este modelo reúne a victimarios y víctimas en pequeños encuentros para facilitar la comprensión mutua. El diálogo permite a los agredidos hablar de su propia experiencia, y a los agresores ofrecer un relato de su propia conducta y brinda a otros, incluidos los jóvenes, la oportunidad de escuchar en primera persona el testimonio sobre los horribles crímenes ocurridos en su propio país. Esto puede ayudar a las víctimas a entender cómo los autores llegaron a actuar como lo hicieron. Un mejor conocimiento del pasado contribuye a evitarlo en el futuro. El diálogo puede ayudar a humanizar a los autores de los crímenes, que al comunicar sus propios miedos, culpas y remordimientos pueden llegar a generar cierta empatía por parte de sus interlocutores. El perdón, cuando se concede, no equivale a “olvido” o “amnesia”, sino que más bien se trata de una “purificación de la memoria” que hace posible una visión más esperanzadora del futuro. Este modelo anima a los participantes a interiorizar sus múltiples identidades.



**Modelo 5:** La reconciliación como cohesión social reconstituida mediante la promoción del desarrollo socio-económico.

## Estadios o fases de la Reconciliación

Por último es muy importante reconocer que hay distintos estadios o fases de la reconciliación, que nos muestran que es un proceso que va paso a paso, y que no puede arrancar por el perdón como condición o punto de partida<sup>4</sup>.



1) *Primer estadio de reconciliación: coexistir.* Un primer estadio implica el reto de reemplazar el miedo que genera la violencia por la coexistencia (política) no-violenta, o sea, cómo reemplazamos las condiciones de miedo por unas condiciones en que coexistamos víctimas y victimarios sin matarnos. No más allá de eso, es una coexistencia que no implica el perdón. Y ese es un proceso de construcción realista de relaciones. “Un proceso de reconstrucción realista de relaciones, reconstrucción de unas relaciones mínimas de trabajo – sociales, políticas, económicas, etc. – que permitirán que una sociedad dividida dé los primeros pasos hacia un futuro compartido sostenible”<sup>5</sup>.



2) *Segundo estadio de reconciliación: construyendo confianza y credibilidad:* Cuando el miedo no es el que domina, es posible comenzar a construir confianza y credibilidad. Un segundo estadio que ya es un paso más allá porque se construye confianza y credibilidad, ya no es solo coexistamos sino que la víctima puede volver a confiar en el victimario, es cuando el miedo no domina. En otras palabras, la reconciliación luego de un violento conflicto social es el largo, amplio y profundo proceso de construir relaciones intercomunitarias, que incluye como componentes constitutivos la justicia, la verdad, la sanación y la reparación. Podemos ver la reconciliación como un “lugar de encuentro”<sup>6</sup>, donde estas distintas dimensiones que a veces parecen opuestas se encuentran y conviven. Este segundo estadio abre las puertas a la construcción sostenible de una cultura de no-violencia.



3) *Tercer estadio de reconciliación: una empatía que pasa por el perdón:* Hay un tercer nivel de reconciliación que es la empatía entre los antiguos enemigos, yo creo que yo no puedo sentir empatía con mi enemigo si yo de una u otra manera no lo he perdonado. Una víctima sólo puede sentir empatía por su victimario si la ha perdonado. Sólo cuando yo perdono logro dejar atrás esa relación de víctima con mi victimario. “Mediante el perdón, la víctima se libera de su sufrimiento, de su afán de venganza, de su relación dolorosa con el victimario, en una palabra, de su condición de víctima”<sup>7</sup>. Esto abre la puerta a una reconciliación que supone una convivencia justa y solidaria entre los antiguos oponentes.

Por esto mismo es que el mensaje es claro en el sentido que tenemos que ver la reconciliación como un proceso gradual, donde se pueden ir alcanzando niveles progresivos. Comprender esto es importante porque en algunos medios, incluidos algunos medios de iglesia, se pone el perdón como condición y eso es muy difícil, creo que tenemos una tarea por la reconciliación, pero tiene que ser una tarea realista, que se de en las condiciones que podemos, con los dolores que hay, con las heridas que hay, que permita ir avanzando en esa dirección, porque la reconciliación y el perdón no se pueden obligar.

<sup>4</sup>Bloomfield, D., Barnes, T. & Huyse, L. (Eds.), “Reconciliation After a Violent Conflict – A Handbook” Stockholm: IDEA. 2003.

<sup>5</sup>Bloomfield, David, “On Good Terms: Clarifying Reconciliation”. Berlin, Berghof Center. 2006.

<sup>6</sup>Lederach, John P, “Construyendo Paz – Reconciliación sostenible en sociedades divididas”. Bilbao: Bakeaz / Gernika Gogoratuz; pág: 51-63. 1998.

<sup>7</sup>Bilbao, Galo, “El Perdón en la Vida Pública” Bilbao: Universidad de Deusto. 1999.

*“Cada una de nuestras acciones será fundamental para cumplir con este propósito y generar las condiciones de posibilidad para la Paz y la Reconciliación ,”*





## Propuesta pedagógica

### Segundo momento pedagógico

En cuanto al contexto colombiano, se propone la revisión de la Reseña del periódico El Tiempo, titulada “Memorias en transición: de nación dividida a sociedad reconciliada” (Ver anexos).

Luego de ello se propone el siguiente ejercicio:

#### a) ¿Es momento de Re-Conciliar-Nos?

- Una vez presentado el contexto proponemos a los/as participantes que piensen en el término reconciliación y con qué lo asocian. Qué significa, qué les recuerda, qué sinónimos hay... esto se plasmará en papel para empezar a construir un mural que sea un insumo para el compartir final.
- Una vez algunos de ellos/as escriban sus ideas sobre reconciliación, les haremos la siguiente pregunta: ¿Creen ustedes que este es el momento propicio para hablar de reconciliación en Colombia, en nuestra región? Los que consideren que SÍ, se ubicarán al lado derecho y los que NO al lado izquierdo.
- Una vez distribuido el grupo, les explicaremos que este es un ejercicio hipotético y que no se trata de dividirlos/as entre malos y buenos.... Se trata de aprender a escuchar otros argumentos y respetar posiciones diferentes a la mía.
- Invitaremos a algunos de ellos/as a que expongan por qué consideran que es posible hablar de reconciliación o por qué no.
- Haremos el cierre con una reflexión corta sobre el siguiente planteamiento: La reconciliación no necesariamente se manifiesta como confianza personal en todos los demás, también se puede presentar en un horizonte político, como un primer paso hacia un acuerdo de no matarse por diferencias ideológicas o de respetar las necesidades de minorías.

Un primer aspecto a tener presente para poder entender la complejidad de la reconciliación tiene relación con los distintos niveles y actores que ésta puede implicar. Así como el conflicto se da en distintos niveles, la reconciliación también debe darse de igual manera en esos niveles. Porque hay distintos niveles de conflicto y enemistad, hay también distintos niveles de reconciliación y acercamiento: hay conflictos al interior de uno mismo; hay conflictos con la experiencia religiosa o experiencia de sentido, de lo que hace sentido en nuestra vida; hay conflictos intersubjetivos, comunitarios y sociopolíticos; y conflictos que implican la destrucción del medio ambiente. Uno puede identificar por lo menos esos 4 niveles de conflictos y estos demandan por lo menos 4 niveles de reconciliación<sup>8</sup>.

- Reconciliación con uno mismo (dimensión antropológica).
- Reconciliación con Dios (dimensión espiritual).
- Reconciliación con los otros (dimensión social).
  - Reconciliación interpersonal y comunitaria.
  - Reconciliación socio-política en el ámbito nacional .
- Reconciliación con la creación (dimensión ecológica).

#### b) La reconciliación nos plantea diversas posibilidades.

- Teniendo como punto de partida el referente teórico, compartimos unos sencillos diagramas de flujo o esquemas, que permitan presentar de forma clara y didáctica al grupo de participantes los Niveles, Componentes, Modelos y Estadios o fases de la reconciliación.
- Podemos hacer una especie de galería y permitir que las personas observen los esquemas y se ubiquen en aquel con el que se sientan más cómodas, que entienda mejor o que sea más cercano a su realidad y la de su comunidad.
- Posteriormente hacemos una exposición que incluya sencillos ejemplos que permitan visualizar diferentes alternativas para abordar la reconciliación, como es el caso de la comunidad de El Cairo.

<sup>8</sup>Para el desarrollo de los contenidos teóricos expuestos en este apartado se han tomado como base los aportes de Pope (2013) y C.G. 35 de la Compañía de Jesús (2008), referenciados en la bibliografía final y en los anexos del texto.



- Revisamos las palabras o conceptos que escribimos al principio y analizamos si algunas de las ideas que nos han presentado sobre niveles, modelos, componentes y estadios están allí consignadas.

¿Qué coincidencias encontramos?

¿Esto representa que ya existen algunos acercamientos o avances hacia la reconciliación?

¿Nos gustaría profundizar en algunos de estos aspectos?

- Todo esto lo vamos consignando en el papel para tener una memoria del encuentro.

Este punto trata de favorecer el diálogo con el grupo de participantes para ir analizando el nivel de apertura frente al tema e identificando necesidades de formación y acompañamiento. El ejercicio permitirá, además, clarificar los temas de mayor interés y en qué medida las otras herramientas pueden ser abordadas con este mismo grupo.

### c) ¿Cuál es el siguiente paso posible?

Junto con el grupo identificamos algunos otros temas sobre los que deseen profundizar y cuáles de ellos podríamos abordar desde las herramientas que están disponibles.

Esta herramienta introductoria nos permitirá identificar el interés de algunas personas o colectivos de abordar el tema de reconciliación y ofrecer la propuesta metodológica que encontramos en este documento.

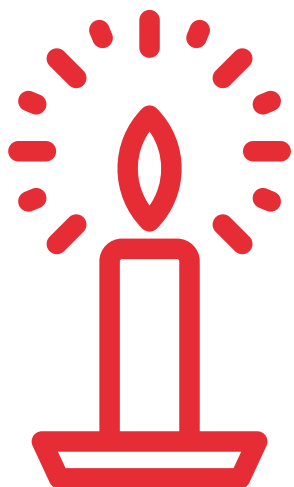


---

## Evaluación

- Al final hacemos un círculo y pedimos a los participantes que piensen en un sentimiento que les ha generado la experiencia y que expresen a qué los lleva ese sentimiento frente a su deseo y responsabilidad con un proceso de reconciliación.
- ¿Qué me llevo de esta experiencia? (Aprendizajes teóricos, sentimientos, lecciones aprendidas, intenciones o propósitos etc.)

## 2 Espiritualidades



### Objetivo

Generar un espacio para que los participantes reconozcan la importancia de su experiencia espiritual en los procesos de reconciliación, ya sea desde una connotación religiosa (como la cristiana), o bien referida a su fuente de vida.

### Contextualizando el tema

Se propone realizar una introducción sencilla sobre el tema, preguntándole a cada uno de los participantes qué es para ellos “Espiritualidad”.

- Les aclaramos que para compartir en esta dimensión humana, no hace falta que todos sean de una misma religión o iglesia (católica, protestante, etc.).
- Lo importante en este espacio es que todos seamos capaces de encontrarnos con una experiencia trascendente, que va más allá de nosotros, a lo cual le podemos llamar nuestra fuente de vida.

Meditación andando para reconocer “mi fuente de vida”. Recomendamos tener en cuenta el referente teórico para aclarar el término “fuente de vida”. Una persona va orientando la meditación que a nivel de sugerencia puede tener estos pasos:

1. Ejercicio de estiramiento corporal: trabajamos el cuerpo para energizarlo y empezar a tomar conciencia de las sensaciones corporales aquí y ahora.
2. Después de unos minutos de ejercicio corporal empezamos a trabajar la toma de conciencia a través de la respiración: invitamos a la gente a tres inspiraciones y expiraciones desde el estómago, con fuerza, para luego ir cada uno asumiendo su ritmo de respiración natural.
3. Llevamos la atención a las sensaciones que produce el aire en la nariz o en la boca al inspirar y expirar. Después de un minuto invitamos a decir mentalmente “dentro al inspirar” y “fuera al expirar”, para así ayudar a que la atención no se distraiga, sino que se pose solo en la respiración.
4. Si viene alguna distracción de pensamientos, aplico el pensamiento de: “no los resisto pero tampoco me rindo ante ellos”. Dejo entrar esos pensamientos distractores en mi campo de conciencia, pero inmediatamente, los dejo salir del mismo (como si fueran nubes que pasan delante de una montaña para posar otra vez la atención a la montaña, es decir, en la respiración).
5. Llevo la atención al silencio entre el inspirar y expirar. Y me hago todo silencio interior dejando de repetir “dentro-fuera” al inspirar y expirar.
6. Llevo mi atención al silencio que soy, imagino dentro de mi silencio interior una puerta que se abre y me invita a pasar. Traspaso la puerta y descubro adentro mi lugar preferido en el mundo. Ese lugar es para mí, fuente de vida: ¿cómo es?, ¿qué personas lo habitan?, ¿cómo me relaciono ahí? etc.
7. Conectado con mi fuente de vida empiezo a caminar despacio, mirando hacia el suelo por el lugar y camino conectado con mi fuente de vida libremente, por dos o tres minutos.
8. Conectado con mi fuente de vida, levanto la vista y empiezo a interactuar en silencio, y sin perder la conexión interior con el espacio en donde estoy y la gente con la que estoy, por dos o tres minutos.
9. El ejercicio acaba e invitamos a los participantes a comentar cómo les ha ido.



## Referente teórico

El silencio interior desde la conciencia plena nos ayuda a abrirnos a la espiritualidad en tres aspectos:



### 1. Espiritualidad como “conexión con la fuente de vida”

Hay una forma estrecha y otra amplia a la hora de definir espiritualidad. La primera es la espiritualidad religiosa unida a una tradición de fe como pueden ser la espiritualidad judía, hindú, cristiana, musulmana, budista, etc... Pero hay otra forma de definir espiritualidad que es más amplia, concretamente si se une a su origen semántico clásico: para los griegos el “espíritu” es lo que da vida al cuerpo. Si un cuerpo no respira (hálito vital) se muere. Por eso podemos definir espiritualidad en torno al concepto de vida. La espiritualidad es todo aquello que promueve la vida en su plenitud, lo que nos conecta con “las fuentes de vida”.

Una de los valores más universales es la “vida.” Por lo tanto, la definición de espiritualidad como fuente de vida seguramente tiene sentido para muchas comunidades en distintos contextos culturales. La espiritualidad es reconectarnos con el deseo de vida plena para todos/as. Todos los derechos fundamentales de las personas y colectividades (derechos de primera, segunda y tercera generación) son para proteger la vida plena para cada uno/a y todos los miembros de la sociedad, sin exclusión. Defendemos en nuestra aproximación a la reconciliación, la justicia restaurativa para la víctima y el victimario (que sea una justicia que sane el vínculo vital de ambas partes en la sociedad) para que todos/as se reincorporen a la vida plena, relacional. El concepto de vida es un concepto relacional, no hay vida plena si no hay familia, comunidad, nación. La conexión con valores que promueven la vida es lo que llamamos en un sentido amplio espiritualidad.



### 2. Espiritualidad como “conexión de mi yo profundo con la trascendencia (el otro)”

En el estudio comparado de espiritualidades del mundo (World Spirituality Encyclopedia: 25 volúmenes dedicados cada uno a distintas religiones y filosofías) se puede descubrir la estructura de la experiencia espiritual que tiende a repetirse en todas las tradiciones: la experiencia espiritual está estructurada en la conexión entre dos conciencias:

- a) Conciencia de la interioridad: la conciencia de mi yo más profundo, de conectarme con mis valores más auténticos, con mi deseo más hondo, últimamente, la capacidad de entrar en sí mismo y desde ahí tomar...
- b) Conciencia de la exterioridad: todo aquello que me trasciende (el otro o lo otro), con lo que estoy llamado a vivir en armonía, la capacidad de entrar en el otro y en lo otro, por ej.: la naturaleza.



### 3. Espiritualidad como “conexión de amor entre antagonistas”

Cuando se da una conexión de reconocimiento a nivel de consciencia entre mi yo más profundo en el centro del ser, mi esencia y lo que me trasciende, lo distinto, lo otro, o el otro por excelencia, que sería el enemigo que amenaza mi yo, entonces se abre el espacio de la libertad; entonces se da la experiencia espiritual. Claro está, esta conexión es una conexión que promueve la vida integral del yo y del otro, donde ambos ganan en esa conexión, a ambos se le potencia y protege la “vida.” Esa conexión que promueve la vida plena de ambos se puede definir como relación de amor. Cuando ambos son antagonistas que han roto su vínculo de cuidado de la vida integral para los dos, entonces hablamos de la necesidad de re-vincularse uno con el otro, desde el amor que promueve la vida plena para los dos. A eso lo llamamos reconciliación desde la espiritualidad.

En la espiritualidad cristiana esa conexión es de amor y está últimamente referida a Dios como fuente última de amor para per-donar (dar en exceso) o amor infinito y sanar una ruptura del vínculo que ha sido roto por una violencia excesiva. Sólo una muerte excesiva se puede sanar conectándonos con una fuente excesiva de amor. Para los cristianos esa fuente última de amor excesivo es Dios y se expresa últimamente en la petición de perdón de Jesús en la cruz (victimizado) al Padre: Padre perdónalos.

Pero hay otras fuentes de vida y espiritualidades a las cuales invitamos a la gente a conectarse para sanar sus heridas y construir reconciliación. Por ejemplo: otras religiones, la amistad, la naturaleza y concretamente los hijos/as o las generaciones futuras que se vuelven en fuente de vida para los padres y abuelos.

*“Una de los valores más universales es la “vida.” Por lo tanto, la definición de espiritualidad como fuente de vida seguramente tiene sentido para muchas comunidades en distintos contextos culturales ,”*





## Propuesta pedagógica

Se proponen dos actividades para que la persona a cargo decida cuál es más conveniente de acuerdo al credo religioso o cosmovisión del grupo acompañado. También existe la posibilidad de desarrollar las dos propuestas realizando el cierre que incluya las preguntas orientadoras.

### Ejercicio 1. “Encuadrarnos”

Desde mis fuentes de vida y la espiritualidad, vivir las relaciones interpersonales, familiares, laborales, sociales, políticas; y desde esas fuentes espirituales, trabajar la reconciliación a todos esos niveles. Para conectarnos y vivir desde las fuentes de vida hacemos este ejercicio:

1. Tomamos una hoja de papel en vertical y se la dividimos en cuatro con una línea de arriba abajo y otra de izquierda a derecha por la mitad de la hoja. La hoja queda dividida en cuatro rectángulos.
2. En el rectángulo superior izquierdo escribimos con una palabra lo más negativo o lo que de ningún modo aceptamos, lo que cada uno rechaza de su progenitor (padre o madre). A esto lo llamamos contra valor.
3. En el rectángulo inferior derecho pienso en el otro progenitor y escribo con una palabra lo mejor, lo que más me gusta de él o ella, sea padre o sea madre.
4. En el rectángulo inferior izquierdo pensamos en el valor del contra valor asociado a mi padre o a mi madre en el punto 1. Por ejemplo: si el contra valor es la agresividad, el valor asociado puede ser la fortaleza. Todo contra valor tiene un valor naturalmente asociado.
5. En el rectángulo superior derecho escribimos el contra valor del valor del rectángulo inferior derecho, bien sea de mi padre o de mi madre expresado en el punto 2.
6. Miramos la hoja con los cuatro rectángulos completos, luego, como si la hoja fuera un espejo, me miro. ¿Me reconozco en alguno de los valores o los contra valores de mis padres? ¿En qué me parezco? ¿En qué no?

*Explicación del Ejercicio: normalmente tendemos a identificarnos en un porcentaje muy alto con los valores de mis padres y también tendemos a reconocer los contra valores de mis padres en mí. Somos mucho de lo que nuestros padres nos han pasado. Pero fundamentalmente, somos los valores de nuestros padres. Los valores de nuestros padres son nuestra luz, lo que verdaderamente somos y los contra valores de nuestros padres, es la sombra que proyecta esa luz.*

*No somos sombra (contra valores), somos la luz (valores). Estamos llamados a conectarnos, a vivir situados en los valores y desde ahí atravesar nuestras sombras sin dejarnos atrapar por ellas para relacionarnos con los otros desde nuestra luz a la luz de ellos. No dejarnos atrapar por las sombras y vivir desde la luz es lo que llamamos “espiritualidad”. Situados desde la luz no negamos las sombras sino que las atravesamos para desde ahí, relacionarnos positivamente. En la relación con mi antagonista intento situarme en mi luz y relacionarme desde mi luz con su luz. Eso es lo que ayuda a la reconciliación.*

**Cierre:** Podemos terminar con un momento de entrar en contacto con lo trascendente o “fuente de vida” (cada uno desde su propia creencia).

Colocamos el grupo en forma de círculo con una vela o veladora encendida en el centro y cada participante con una vela apagada en la mano. Cada participante se acercará uno por uno al centro, encenderá su vela y expresará (voluntariamente), de qué manera quiere ser luz para otros, para su fuente de vida o las personas que ama; cómo me siento invitado a reconciliarme con el otro. Lo que está dispuesto a recibir y ofrecer.

Si lo consideramos pertinente, podemos enfatizar que como seres humanos no estamos solos sino que formamos parte de algo mayor que nos supera y nos abarca (llámese Dios, universo, cosmos, gran espíritu, energía vital, etc.) que nos ayuda a mantener esa luz encendida y a mantener nuestra fuente de vida renovada en el amor.



### Ejercicio 2. “El río de la vida”<sup>9</sup>.

Se trata de hacer el ejercicio personal de recordar momentos de nuestra vida que reconocemos como importantes y significativos, que hayan marcado la historia de nuestras vidas.

Imaginemos que nuestra vida es agua que fluye por un recorrido y sintamos lo que hay a nuestro alrededor -personas, cosas, lugares, etc.-. Plasmemos eso en nuestros dibujos.

**Paso 1.** Cada persona tomará una hoja de papel del tamaño que desee y utilizará todos los recursos disponibles que desee para realizar el dibujo del río de su vida.

**Paso 2.** Una vez que todos hayamos concluido nuestros dibujos los colaremos en las paredes de la habitación, la idea es hacer una exposición con ellos. Posteriormente, las personas, en orden voluntario, pasaremos a explicar nuestra historia plasmada en nuestro río de la vida.

**Cierre:** Podemos terminar con un momento de entrar en contacto con lo trascendente o “fuente de vida” (cada uno desde su propia creencia).

Colocamos el grupo en forma de círculo con una vela o veladora encendida en el centro y cada participante con una vela apagada en la mano. Cada participante se acercará uno por uno al centro, encenderá su vela y expresará (voluntariamente), de qué manera quiere ser luz para otros, para su fuente de vida o las personas que ama; cómo me siento invitado a reconciliarme con el otro. Lo que está dispuesto a recibir y ofrecer.

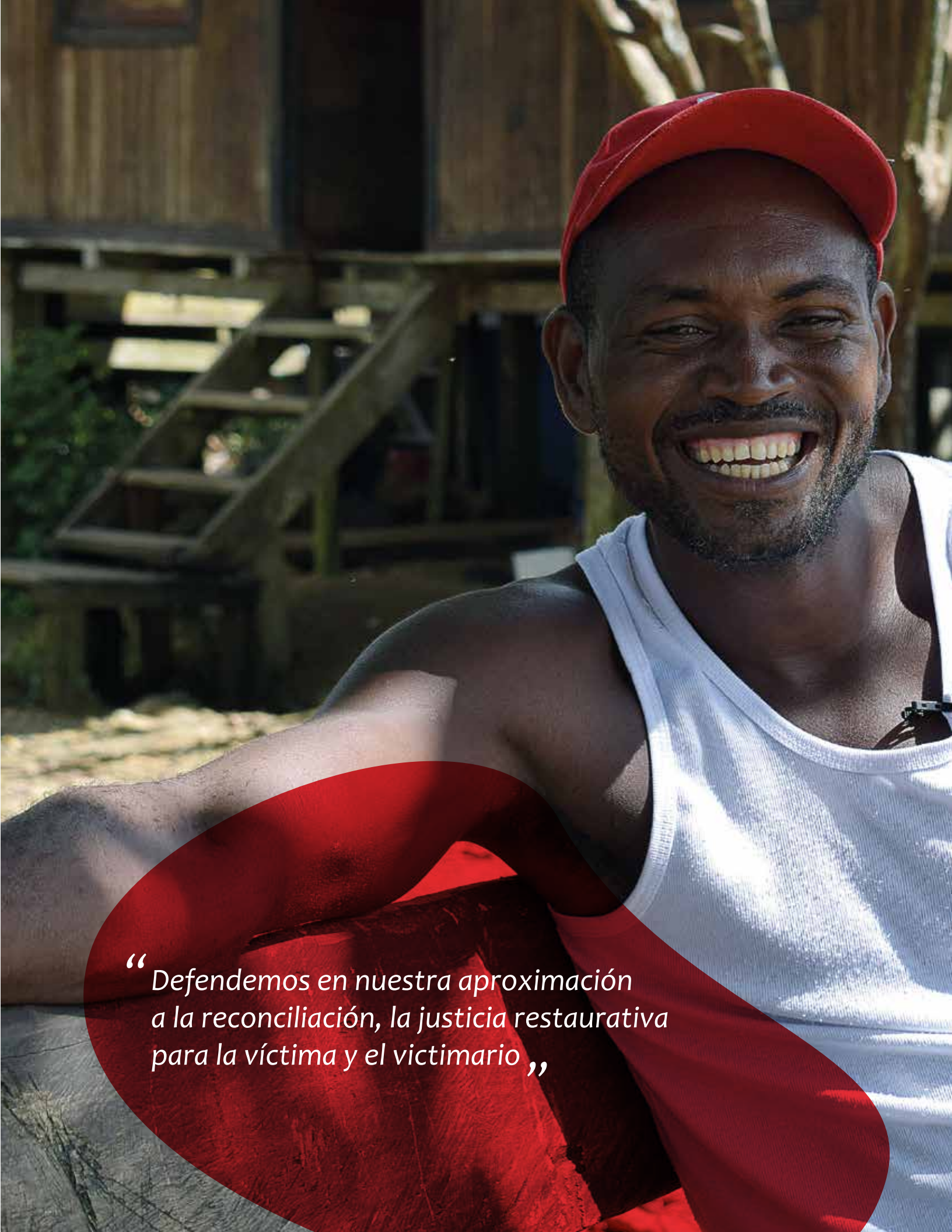
Si lo consideramos pertinente, podemos enfatizar que como seres humanos no estamos solos sino que formamos parte de algo mayor que nos supera y nos abarca (llámese Dios, universo, cosmos, gran espíritu, energía vital, etc.) que nos ayuda a mantener esa luz encendida y a mantener nuestra fuente de vida renovada en el amor.



### Evaluación

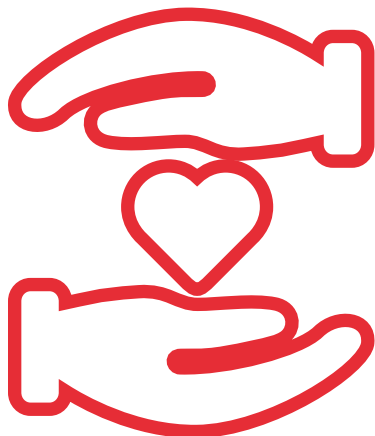
- Al final hacemos un círculo y pedimos a los/as participantes que piensen en un sentimiento que les ha generado la experiencia y que expresen ese sentimiento a qué los lleva frente a su deseo y responsabilidad con un proceso de reconciliación.
- ¿Qué me llevo de esta experiencia? (Aprendizajes teóricos, sentimientos, lecciones aprendidas, intenciones o propósitos etc.)
- ¿Considero que esta experiencia fue importante para empezar en mí y en la comunidad un proceso de Reconciliación? ¿Por qué? ¿En qué me ayudó?
- ¿Cómo puedo aplicar lo vivido en la vida diaria?

<sup>9</sup>Tomado y adaptado de la “Cartilla de reconciliación del SJR- LAC”. Bogotá, septiembre de 2013.



*“Defendemos en nuestra aproximación a la reconciliación, la justicia restaurativa para la víctima y el victimario”*

# 3 Perdón



## Objetivo

Generar un espacio adecuado para conversar respecto al perdón, de manera que los participantes vayan comprendiendo la importancia que tiene en los procesos de sanación personal y emocional; y para el establecimiento de relaciones más constructivas a nivel social.

## Contextualizando el tema

Comentarios previos:

Para trabajar esta herramienta es importante un contexto de confianza, convocar con tiempo y saber la metodología. Es posible que este tema se tenga que introducir por medio de otro tema y no entrar de manera directa. Debemos conocer la sensibilidad de los destinatarios y las resistencias que existen en muchas de las víctimas frente al tema de perdón que se asocia directamente a la impunidad.

En algunas ocasiones será recomendable no trabajar directamente con la palabra “perdón” pues algunas sensibilidades pueden manifestar resistencia a esta palabra. En ningún caso debemos forzar este proceso, a veces bastará con presentar el perdón como una posibilidad para el desahogo y la liberación. Comprender y hacer énfasis en que el *Perdón es un proceso*, no es algo instantáneo.

Necesitamos tener en cuenta que enfrentarse a situaciones que pueden ser perdonadas, es un proceso doloroso y requiere de valentía, por lo que algunos participantes pueden manifestar sus emociones con llanto, angustia, confesión, enojo, etc., por lo cual debemos saber manejar estas situaciones en caso de que se presenten.

Para comenzar la sesión proponemos abrir un diálogo en el que cada persona exprese lo que para ellos significa la palabra perdón. Pueden narrar alguna situación personal o ajena en que se haya vivido el perdón. Comentar lo que dicen algunas instituciones como la Iglesia, la familia, etc. Expresar lo que se nos viene a la mente cuando escuchamos la palabra “perdón”.

El artículo “*Pidiendo a mi hijo perdón*” del P. Elías López S.J. y Miguel Grijalba S.J., puede ser útil, a manera de contexto para quien facilita. Lo podemos encontrar en el CD.



## Referente teórico

Algunos autores distinguen entre perdón y reconciliación, otros no. Lo importante en este caso es poder sanar el dolor o comenzar procesos de perdón más allá de discusiones teóricas.

Podemos decir que reconciliar, tiene que ver con el volver a unir, lo que estaba separado. Una llamada al encuentro “a que las partes vuelvan al encuentro” – etimológicamente y literalmente, “re-con-ciliación” significa “volver-juntos-llamada”. Por ello hay que tener en presente que la reconciliación no puede ser algo impuesto al igual que el perdón. Cada uno debe darse como un proceso personal y social al cual no se debe renunciar ya que es de largo aliento. Es un proceso que puede durar días, meses, años, incluso décadas y generaciones. Se debe dar de manera natural, pero acompañado.



Cada vez que se intenta hablar sobre reconciliación o referirse al tema, esto se asocia directamente al perdón y a su vez se cree que implica olvido o impunidad. Junto con esto, esta palabra es asociada a contenido moral religioso, ya que al parecer éste corresponde a un deber como creyente, donde de cierta manera está obligado a perdonar.

Muchas veces, esta connotación moralizante genera una doble culpa o victimización. Por un lado tenemos la dificultad de perdonar como una necesidad de sanación interna y de liberación frente al dolor. Por otro lado está la sensación de culpa por no cumplir con el supuesto mandato religioso de perdonar y amar al enemigo. Ambas situaciones sólo generan dolor y mayor dificultad frente al proceso de reconciliación y perdón.

Es necesario proponer una re-significación de la palabra perdón desde un punto de vista teológico-espiritual, para quitar el tema de la culpa y ayudar a procesos de reconciliación. La idea es que frente a la realidad religiosa lo que debe quedar claro ante todo, es que si las personas no pueden comenzar procesos de perdón en ese momento, tampoco es necesario forzarlo, sino que el perdón se da solo desde la libertad del hombre para experimentarlo o no. Dios no las condena ni las juzga, sino que por el contrario las comprende y acoge en su dolor ya que lo conoce y acepta la libertad de las personas.

Es importante invitar a las personas a que, si bien estas sienten que no pueden en ese momento perdonar, no se cierren a buscar el perdón, no por una condena o castigo, sino que más bien por un asunto de sanación personal y ser más libres del dolor. Es fundamental recalcar que el perdón es un proceso no es un asunto inmediato y lineal. Pero por sobre todo es un derecho de cada persona.



**Reconciliación y Perdón<sup>10</sup>:** ¿Implica el perdón? ¿Están las víctimas obligadas a perdonar a sus victimarios sin haber ganado suficiente justicia por su sufrimiento? ¿Se puede perdonar obligadamente? ¿Es el perdón un imperativo religioso?

Quando hablamos de la reconciliación entramos en un ámbito altamente polarizado, donde las posiciones son muy encontradas y disímiles, y por esto es importante entender varias cosas para no situarnos en un callejón sin salida frente al tema: 1) que la reconciliación es compleja como ha sido el conflicto y por eso pide considerar los distintos niveles en los que ésta puede darse; 2) que la reconciliación exige diversas dimensiones o pone en juego distintas herramientas o componentes para su desarrollo; 3) que la reconciliación se puede dar con distintos modelos según el componente que se priorice en su realización; 4) que la reconciliación demanda distintas fases o momentos, es decir, es un proceso y no siempre estamos listos para la última fase del proceso, sino que debemos comenzar por una inicial que normalmente no es la mejor y más desarrollada.



**¿Qué es el perdón?**

La siguiente definición de Perdón, de Francisco de Roux (2013) puede ser útil:

*“Entiendo por perdón una decisión personal de quien ha sido vulnerado, de renunciar a someter al victimario a actos violentos que le causen un sufrimiento igual o semejante al que él sometió a la víctima; una decisión personal de la víctima, de tomar la iniciativa y el riesgo de abrirse al victimario para acogerlo con el equipaje de confusión y de peligro que carga; una decisión personal de trabajar por transformar los propios sentimientos de odio y de venganza contra el victimario, por sentimientos de comprensión; y una decisión personal de renunciar a promover el rechazo social contra el victimario, y disponerse interiormente a acciones afirmativas para que el victimario sea incluido en la sociedad.”*”

Esta decisión de perdonar, tomada libremente por el sujeto víctima, no significa darle la razón al agresor, no significa ponerse de parte de los perpetradores de la violencia, no significa renunciar a los derechos de la persona victimizadas y de sus familias, no significa abandonar la causa ética o política por la que luchan

<sup>10</sup>García Durán, Mauricio. “Notas sobre reconciliación”, documento presentado en la Jornada de reflexión de la Pontificia Universidad Javeriana. Agosto 17 al 19 de 2016.

<sup>11</sup>De Roux, Francisco. “Reflexiones sobre el perdón”, conferencia en la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2013.

las víctimas, no significa negar la objetividad del mal hecho por el que ha extorsionado, robado o matado, no significa optar por la impunidad o por el olvido. La decisión de perdonar mantiene todas estas cosas y se coloca a otro nivel, mucho más profundo, mucho más personal, mucho más espiritual y, si no es inapropiado decirlo, más psíquicamente saludable.

El perdón no puede exigirse, el perdón es una decisión tomada por la víctima, que logra liberarse de presiones y condicionamientos internos y externos y que se pone por encima de normas y leyes. Es una decisión autónoma, hasta donde es posible, de las propias emociones, temores, rabias, tristezas y angustias; es un acto que no espera retribución alguna en respuesta. Es un don. Es estrictamente un valor moral.

El perdón no solo libera a la víctima del odio, la venganza y las tensiones destructivas. Cuando la víctima da el perdón en el victimario se producen un conjunto de efectos emocionales y sociales liberadores.



### Propuesta pedagógica

A continuación proponemos una metodología para que los participantes puedan conectarse con los propios dolores de su historia, especialmente los que necesitan un proceso de perdón. Partimos desde las situaciones más generales hacia las más específicas, en la lógica de ir adquiriendo mayor profundidad en el ejercicio.

**1. Podemos iniciar lanzando algunas preguntas al grupo como las siguientes:** ¿Crees que el acto de perdonar puede tener beneficios en ti? En caso afirmativo ¿cuáles son esos beneficios? En caso negativo ¿Por qué no? ¿puede haber otros beneficiarios a partir del acto de perdonar? (en esta pregunta podemos traer a colación a nuestras fuentes de vida).



**2. Invitamos a los participantes a cerrar los ojos y traer a la mente momentos dolorosos y también momentos felices de su vida.** En caso de ser prudente, pueden pensar en situaciones concretas en las que han perdonado a otras personas o han recibido perdón a lo largo de su vida. Podemos hacer una línea del tiempo con tarjetas en donde ellos escriban 3 momentos felices, 3 momentos dolorosos de su vida y 3 momentos de perdón.

**3. Invitamos a los participantes a adentrarse en una situación específica:**

- a. Recordar una situación dolorosa en que hayan recibido una agresión directa o a un ser querido. Escribirla en una hoja y colocarla en el piso junto a ellos mismos. (En algunos casos la situación será muy dolorosa y no tendrán valor para escribirla, en esos casos, basta con traer a la memoria lo ocurrido). Preguntas que pueden ayudar: ¿quiénes estaban ahí?, ¿qué ocurrió?, ¿qué se perdió?, etc.
- b. Reconocer los sentimientos que surgieron. Escribirlos en una hoja y colocarlos en el piso junto a ellos de manera que puedan observarlos. Preguntas que pueden ayudar: ¿Qué sentimientos experimentas? ¿Qué es lo que más te duele?, ¿Qué es lo que más te enoja?, ¿Qué hay detrás de tu indiferencia?, ¿A qué te lleva ese sentimiento? ¿Te fortalece, te hunde, te impulsa a actuar, etc.?
- c. Expresar de manera verbal o escrita lo que la persona agraviada pide al agresor en el nivel emocional o de sentimientos. Ejemplo: “devuélveme la paz, la alegría, la seguridad, la confianza, etc.” (No tocamos asuntos materiales pues no se trata de la herramienta de Reparación, sino del Perdón que es un proceso interno).
- d. Expresar de manera verbal o escrita lo que el participante está dispuesto a dar a otros para obtener aquello que pide. Ejemplo: “Estoy dispuesto/a a dar fortaleza, comprensión, respeto, ayuda, escucha, etc.” (Esta parte es importante para no dejar al participante en postura únicamente de víctima, sino moverla a apropiarse de sus sentimientos y hacer algo con ellos). Si alguien está dispuesto a dar el perdón a su agresor, este es un momento propicio para expresarlo, pero esto implicaría que la persona haya empezado un proceso con anterioridad.

**Cierre:**

Invitamos a los participantes a sentarse en forma de círculo y a dar respuesta a las preguntas:  
Frente a lo anterior ¿sientes que has podido dar pasos de perdón?, ¿cómo?, ¿por qué?  
Si no lo has hecho, ¿Te gustaría intentarlo?, ¿si, no, por qué?

Recomendamos que antes de irse hagan un ejercicio de respiración, cerrando los ojos y haciendo conciencia de su respiración. Podemos utilizar música instrumental de fondo. Para que la gente se vaya en un estado de tranquilidad.

**Nota 1:** Recordemos que ninguna parte de este proceso puede ser forzada, es importante respetar a quien decida libremente no hacerlo.

**Nota 2:** En algunos casos se puede suprimir el paso 2 y en otros el paso 3; según las necesidades del grupo.



**Evaluación**

- Comentar la experiencia y definir qué fue lo más significativo en el tema de Perdón.
- ¿Cómo vivir en la cotidianidad ejercicios de perdón?

# 4 Sanación



## Objetivo

Favorecer una experiencia de sanación, a través de la generación de un espacio de empatía y confianza que les ayude a los participantes en su proceso de reconciliación.

## Contextualizando el tema

Luego de la bienvenida al taller, hacemos una introducción sencilla sobre ¿Qué es sanación? preguntándole a cada uno de los participantes ¿Qué significa para ellos este término?, ¿Con qué lo asocian? Es importante tener en cuenta que aquí el discernimiento es necesario para acompañar a las personas a lograr el objetivo de esta herramienta.

Preparamos un material que nos permita presentar dos historias de personas que han encontrado a través de una experiencia positiva en su vida (amor, cuidado, etc.), una manera de trascender sus heridas y mostrar cómo desde esta experiencia positiva, pudieron iniciar un proceso de sanación (Historia escrita, audiovisual u oral).

Tenemos la opción de elaborar un poster, entregar una hoja a cada participante o leer cada una de las historias. Proponemos dos historias, pero si la persona que facilita conoce otro relato más indicado para el contexto y las características del grupo, puede incluirla.

## Historias que tejen sueños

Testimonio 1. Relato de vida: Nicolasa Portocarrero

*Un poco de mi lucha: “Sigo de pie, pisando fuerte en este mundo”*

Me acuerdo cuando era adolescente y estaba en la escuela, me gustaba mucho ir, aprender y divertirme. Recuerdo que tenía cuatro cuadernos para todas las materias que veía, pues mi abuela que me crio, a quien yo llamaba mamá, creía que era poco necesario comprarme cuadernos para cada materia, pues la verdad ella era un poco terca y yo creo que pensaba que eran solo ganas de molestar, pero esto sí afectó mi estudio, pues tenía los apuntes de todas las materias en desorden y cuando se iba acabando el espacio, no pude seguir anotando en mis cuadernos, para luego poder en mi casa estudiar para los exámenes.

A causa de esto perdí muchas materias y no pude pasar al siguiente curso. Así que me sacaron del colegio y nunca más volví, me quedé en la casa, ayudando en el hogar, salía al monte con machete, también pescando, pianguando<sup>12</sup> y otras cosas más que aprendí hacer. Con todos estos aprendizajes que me inculcaron, he salido adelante con mi familia. Yo vivía con ellos en el corregimiento de Bazán, en el Charco Nariño; me vine de ese lugar a causa de la violencia, había mucho conflicto armado y eran muy seguidos los enfrentamientos entre ellos, y nosotros en la mitad, aguantándonos y resistiendo, por no dejar nuestro hogar.

Hasta que un día el miedo y la intranquilidad nos llevó a decidir que era momento de partir, sí... de dejar el lugar que con tanto esfuerzo había construido, del lugar donde me habían criado, un lugar lleno de significado para mí y mi familia. Así más o menos a finales del 2012 nos vinimos a Buenaventura. Llegamos buscando posibili-

<sup>12</sup>Se refiere al ejercicio de recolección de la piangua: pequeño molusco que nace en los manglares de la costa del pacífico. Tradicionalmente son las mujeres quienes se dedican a esta actividad.

dades y esperanza de que en este lugar todo iba a ser diferente, luchando cada día para mantenernos juntos. Pero... no ha sido así, pues a causa de la violencia, me he quedado sin la presencia física de unos hijos míos en este mundo... es como si sintieras que algo muy dentro de ti se desvaneciera, sientes que no tienes fuerzas para seguir luchando por las demás personas que hacen parte importante para ti en tu vida, sintiendo un dolor en el pecho, el cual no deseo que nadie en este país sienta.

Pero sé que muchos padres y madres en Buenaventura han tenido que pasar por lo mismo; uno en esta vida, saca fuerzas y esperanza de donde no la hay. Sigo aquí, sentada contando esto, porque existen mis nietos, por los cuales lucho día a día, para que puedan salir adelante y encontrar un mundo de posibilidades, sin tanta lucha como fue la mía. Sólo hablar de ellos y estar con ellos, me hace sonreír al despertarme y saber que sigo en este mundo; por ellos, yo Nicolasa, sigo de pie pisando fuerte en este mundo, con perseverancia y paciencia, con una alegría y picardía escondida detrás de mi rostro que refleja timidez, pero también muestra lucha, persistencia y fortaleza, para seguir afrontando este mundo en su transcurrir.

*Testimonio 2. Joven Constructor de Paz: Luis Carlos Vesga Caicedo  
Barrancabermeja, Santander.*

Nací en Barrancabermeja hace 20 años, en la época de los noventa, una época donde la violencia estaba en todas partes, un tiempo muy difícil para mi familia. Soy hijo único en una familia humilde y trabajadora. Cuando tenía 5 años nos fuimos a Bogotá con miedo porque secuestraron a un familiar y duramos 3 años en la capital.

Cuando volvimos a Barranca llegamos a la comuna 7, al barrio Minas del Paraíso, la violencia seguía, uno veía hombres armados que se dedicaban a “cuidar” el barrio y llegaban a las casas a ordenarle a la gente que debía asistir a las reuniones que ellos organizaran. Por esa época mi mamá trabajaba haciéndole aseo a una casa de familia, y no importaba si ella tenía que trabajar, era obligatorio ir a esas reuniones o si no la mataban. Mi papá siempre estuvo en la casa porque él es sastre y tiene su taller ahí mismo.

Siempre me gustó el arte, bailar y desde que tenía 12 o 13 años eso se volvió algo importante en mi vida. Cuando salí del colegio me preguntaba qué podría estudiar, quién iba a ser, qué tipo de profesional, ahora no, ahora me doy cuenta que yo no quiero ser doctor, ni ingeniero, quiero ser artista y vivir del arte y por el arte.

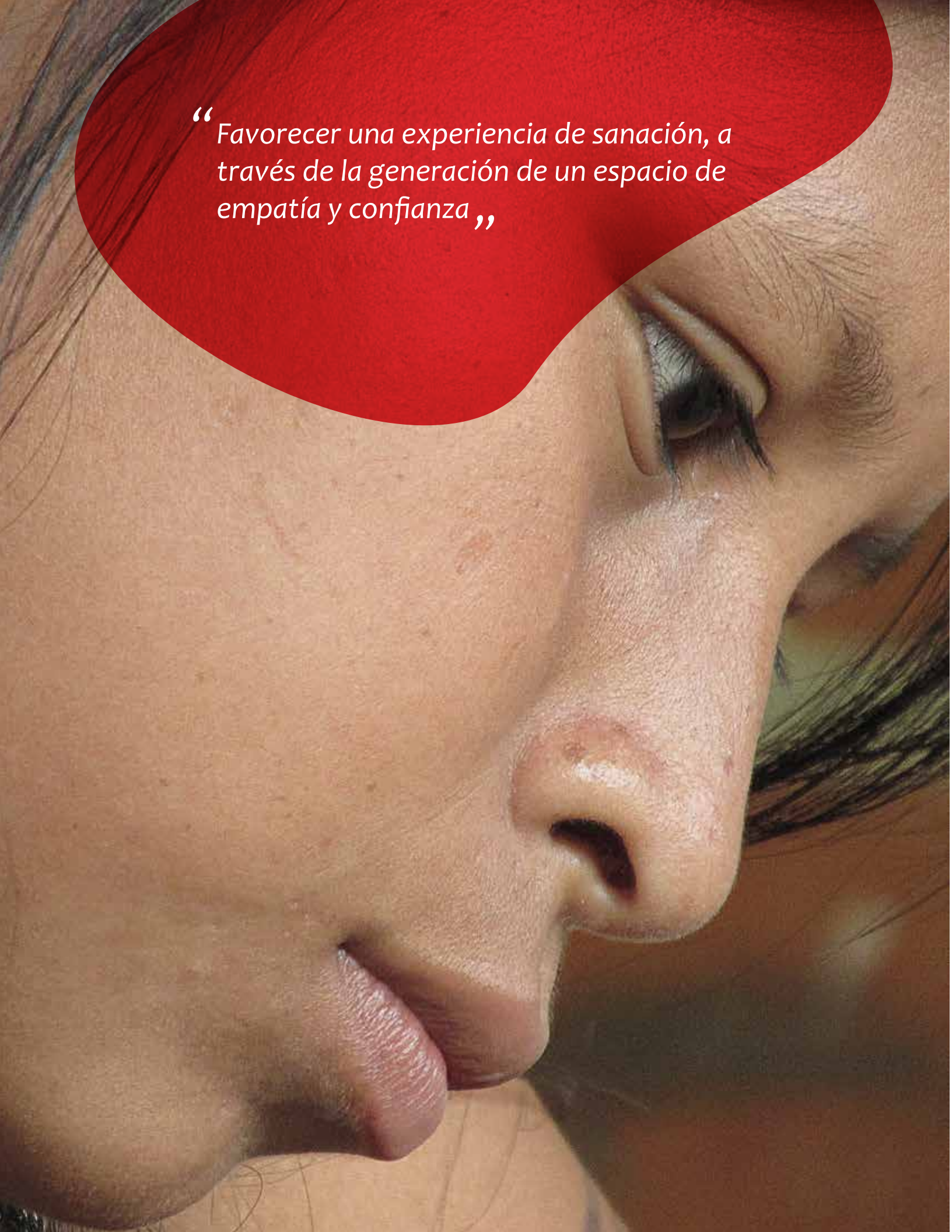
Unirme o más bien ser de los jóvenes fundadores de *Jóvenes Constructores de Paz* en Barrancabermeja, me permitió reconocer mis talentos, trabajar para otros, preocuparme más por la sociedad en la que vivo. Llegué al grupo por medio del colegio, para ese momento había muchos grupos de jóvenes que se presentaban en el colegio y poco a poco nos fuimos reuniendo todos en la oficina del SJR, unos se lo tomaron en serio como yo, otros simplemente lo veían como un espacio para pasar el tiempo.

Los jóvenes siempre hemos estado en la mitad del conflicto, nos afecta mucho, la drogadicción es algo que afecta a los jóvenes del mundo, es un problema gigantesco. Con las drogas viene la necesidad de delinquir, de volverse un delincuente sólo por llegar a ellas. No entiendo por qué en las películas muestran que los que venden drogas son personas adultas, mayores, si la realidad es que son los pelados quienes venden, son los pelados quienes roban.

Todo lo que pasa con los pelados hoy en día es porque no tienen guías, no tienen compañía, siempre están solos porque la mamá y el papá trabajan, no hay una ayuda para que un niño o un joven construyan su vida y terminan buscando eso que no tiene en otras personas.

Cuando llegué al SJR encontré esa guía, mis padres también me la daban, pero conocer a otras personas de otros lugares, recibir sus consejos me permitió formarme, aclaré muchos aspectos de mi vida. Como que uno presta mucha atención a lo que otros tienen por decir y eso marca la diferencia. El grupo de *Jóvenes Constructores de Paz* me ayudó a construirme a mí. Ya no pertenezco al grupo porque crecí y tengo otras necesidades, pero le sigo apostando a construir mi vida desde el arte, con un grupo de baile de Break Dance; a tener una filosofía de vida distinta, a mí lo que me gusta es bailar y quiero vivir haciendo lo que me gusta.

“ Favorecer una experiencia de sanación, a través de la generación de un espacio de empatía y confianza ,”



A partir de la lectura de estas dos historias, vamos a reflexionar individualmente.

- ¿Hay alguna similitud entre estos relatos y mi propia historia?
- ¿Conozco historias similares en donde las personas hayan podido iniciar procesos de sanación?
- ¿Cuáles son las condiciones que ayudaron a que estas personas pudieran vivir una experiencia de sanación?



## Referente teórico



**¿Qué es una herida?** Una herida físicamente es una ruptura del tejido biológico del cuerpo. Metafóricamente hablando, una herida en el contexto de ayuda humanitaria y de reconciliación, se refiere a un trauma (concepto griego para herida) a nivel psicológico, afectivo, relacional (en principio a nivel individual, interpersonal y comunitario, pero esa metáfora puede extenderse en su significado a un nivel social, político, económico, jurídico, etc.).



**Trauma extremo:** Este es un concepto con el cual algunos autores<sup>13</sup> definen el trauma en contextos humanitarios determinados por graves violaciones de derechos humanos, crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad, uso de violaciones sistemáticas de mujeres como arma de guerra, uso de niños soldados, etc. Ante esta violencia extrema la herida también es extrema. ¿En qué consiste la dimensión extrema del trauma o la herida? Para los autores referidos más arriba, son dos los factores que determinan el nivel extremo de la herida:

1. Violencia Masiva, por ejemplo, muerte de un ser querido y miedo a ser también asesinado o torturado. Debido a ese miedo soy obligado al desplazamiento forzado perdiendo casa, tierras, relaciones, cultura, etc.
2. Intencionalidad en el ejercicio de esa violencia hacia un ser humano por parte de otro ser humano. Ejemplo: matanza de un grupo armado en una vereda. Esa matanza es intencional y no accidental (un trauma accidental es ser atropellado por un coche al no darme cuenta que el semáforo estaba en rojo. Ni el transeúnte ni el conductor tenían la intención de causar heridas).



**Efectos del trauma extremo en personas afectadas por esa violencia:** El trauma extremo está tipificado como enfermedad mental con el nombre de “trauma post-guerra”. Algunos de los síntomas de este trauma son: estrés que impide dormir por la noche, sudoración y boca seca, etc., pero sobre todo, miedo generalizado a otros seres humanos que puedan volver a victimizar de forma masiva e intencional. Este “miedo generalizado” se traduce en una “pérdida de confianza generalizada” en otros seres humanos. De algún modo se rompe la confianza básica en la bondad del ser humano y por eso vivimos las relaciones humanas como amenazantes, desde el miedo. En principio, ésta herida a nivel interpersonal se instala a nivel social, político e institucional, cuando es generalizada en muchos individuos que la han sufrido.



**Sanación:** La sanación se puede entender también a distintos niveles: individual, interpersonal, comunitario, político, etc. A nivel general partimos de un principio: una experiencia negativa y violenta, se sana con otra experiencia positiva de cuidado, últimamente de amor. Usando como punto de partida el nivel personal e interpersonal, la confianza básica que se ha roto en la bondad del ser humano y que por lo tanto me hace desconfiar desde el miedo, se sana desde una experiencia positiva de relación humana, de cuidado y de seguridad proporcionada por la persona que facilita el proceso de sanación. Desde la perspectiva del SJR al acompañar, servir y defender corregimos la experiencia negativa del trauma extremo que viven las personas refugiadas, desplazadas internamente, buscadoras de asilo, con una experiencia positiva tanto a nivel afectivo, empático en el acompañar, como a nivel de cubrir necesidades

<sup>13</sup>Martín-Baró, I. (2000a). “La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador” (pp. 66-87). En: Martín-Baró, I. (Ed.). Psicología Social de la Guerra. San Salvador: UCA.

básicas desde el servir y derechos fundamentales desde la protección en incidencia pública y política. La actitud reina en la sanación es acompañar, servir y defender desde la empatía: la capacidad de entrar con comprensión, cuidado y afecto; con reconocimiento de la herida, sus causas y sus efectos en la relación con las personas que han sufrido el trauma extremo. En cualquier interacción que un trabajador/a o voluntario/a del SJR tenga con una de las personas que servimos, debe tener presente que en el modo más o menos empático en que se está relacionado con esa “víctima”, está contribuyendo o no, a la sanción del trauma; es decir, a restaurar la confianza en la bondad del ser humano.



### Propuesta pedagógica

#### Primer momento pedagógico

Bolsa de papas (material necesario: bolsas, papas y cuerda para atar al cuello).

- Cada uno de los participantes toma 4 o 5 papas y al tiempo que las van tomando, asocian cada una con una herida significativa de sus vidas.
- A medida que las van identificando, las van metiendo en una bolsa que se colgarán del cuello durante una primera parte del encuentro.

#### Segundo momento pedagógico

En grupos de 3 personas creamos ambiente para compartir qué llevamos dentro de nuestras bolsas, cuál es el peso que cargamos. Las preguntas orientadoras son las siguientes:

- ¿Cuáles son mis principales dolores emocionales?
- ¿Cómo me están afectando esos dolores en mi vida diaria?
- ¿Qué necesito para poder liberarme de este dolor?
- ¿Cómo puedo conseguir eso que necesito?

Para crear clima de confianza se sugiere que en pequeños grupos, los participantes puedan conversar sobre algunos aspectos de su vida o pensamientos sobre el cotidiano, y a la vez, que cada uno se sienta libre para comunicar lo que quiera.

Aspectos que son necesarios tener en cuenta a la hora de compartir verbalmente las heridas:

1. La creación de grupos de apoyo entre iguales (personas que han sido afectadas por la violencia extrema) para la sanación del trauma; son las mejores, para acompañarse mutuamente en un proceso de sanación.
2. Especial atención se pone en este ejercicio a la escucha empática: se escucha acompañando sin juzgar, intentando entrar en la experiencia afectiva, intentando entrar ponerme en los zapatos del otro/a para desde ahí, ir regenerando el vínculo que violentamente fue dañado. No hay sanación sin desarrollar en la comunidad victimizada la habilidad de escucha empática para recrear el vínculo y la confianza con el otro, y desde esa relación interpersonal, ir sanando las relaciones de confianza a nivel comunitario, social, institucional y a nivel macro, en lo político.
3. Precaución: sin esta escucha empática de la experiencia traumática del otro, es decir, prejuzgando y no comprendiendo el hecho victimizante y el efecto que produce en la víctima, el que escucha va a producir una segunda victimización. Por lo tanto, ha de ponerse mucha atención en el desarrollo de la habilidad de la escucha empática para la sanación del trauma extremo, sabiendo que es un proceso que puede llevar varios años y por lo tanto, exige paciencia por parte del personal que acompaña.

#### Tercer momento: cierre pedagógico

Al finalizar el compartir se puede preguntar al grupo en general ¿Cómo se sienten después de haber expresado sus heridas o dolores? La intención no es que respondan todos sino sondear, con la respuesta de unos cuantos, el clima general del grupo.

**Cierre:** Sugerimos que al terminar de compartir se haga un ejercicio meditativo entre todos. Nos ubicamos sentados en un círculo y pedimos que cierren los ojos y hagan consciente la respiración. Podemos



usar música instrumental o de relajación. Cuando estemos en un momento de tranquilidad pedimos que imaginen el lugar de su cuerpo en el que aún sienten la herida o donde la sintieron en su momento. También con la imaginación sugerimos que piensen palabras que les haría bien escuchar para ir obteniendo la sanación que cada uno/a necesita. Las palabras pueden ser paz, amor, libertad, bondad, salud, lo dejo ir, ternura, fortaleza, etc. Finalmente pedimos que de nuevo hagan consciente su respiración, imaginando que el aire que respiran es de color violeta y que este aire llega hasta el último rincón de su cuerpo y les llevará sanación y serenidad.

Este breve ejercicio los ayudará a terminar la sesión con mayor paz interior y tranquilidad.



---

### Evaluación

- Al final hacemos un círculo y pedimos a los participantes que piensen en un sentimiento que les haya generado esta experiencia y que expresen ese sentimiento a qué los lleva frente a su deseo y responsabilidad con un proceso de reconciliación.
- ¿Qué me llevo de esta experiencia? (Aprendizajes teóricos, sentimientos, lecciones aprendidas, intenciones o propósitos etc.)
- ¿Considero que esta experiencia fue importante para empezar a nivel personal y en la comunidad un proceso de sanación? ¿Por qué?
- ¿En qué me ayudó?
- ¿Cómo puedo aplicar lo vivido en mi cotidianidad?

# 5 Transformación de los conflictos



## Objetivo

Propiciar procesos de reflexión sobre la naturalización de la violencia, reconociendo que hay alternativas para transformar los conflictos que fortalecen culturas de paz y favorecen escenarios de reconciliación.

## Contextualizando el tema

Para contextualizar el tema se propone observar el siguiente video:

### Video N° 2

“Transformación de conflictos sociales”

Este vídeo explica de manera gráfica lo que son los conflictos y ofrece algunas claves para transformarlos en oportunidades de desarrollo para las comunidades.

Al final los participantes tendrán la oportunidad de reflexionar cómo se refleja este caso en su propia vida y cotidianidad.

Adicionalmente es importante hacer énfasis en el hecho de que la transformación de conflictos es una herramienta que aporta a la reconciliación, ante la percepción de incompatibilidad por parte de al menos un individuo en el que se debe traer a las partes juntas. Reconciliación entendida como un llamado a las partes.

**Nota:** Si existen dificultades para acceder a medios tecnológicos, la persona que facilite el ejercicio puede iniciar este encuentro con la lectura que aparece en el primer momento pedagógico, llevando algunas copias impresas o leyendo en voz alta.



## Referente teórico

**¿Qué es un conflicto?** “Un hormiguero sobre el que se lanzó una piedra”, un alboroto, zafarrancho,... Según los diccionarios, el conflicto es sinónimo de choque o desencuentro, pelea, enfrentamiento, lucha, combate. Conflicto, del latín *conflíctere* significa: combate, lucha, pelea, enfrentamiento armado...”

El conflicto, desde una mirada más constructiva, forma parte de la vida y de toda comunidad o sociedad. Siempre habrá divergencias de percepciones e intereses, como por ejemplo entre parejas, hijos, hermanos y miembros de una comunidad. Así, entendemos que el conflicto es una realidad social que no deberíamos pretender abolir o prohibir, sino más bien buscarle salidas positivas para así crecer todos.

Sin embargo, **cuando una persona o un grupo tratan de resolver el conflicto imponiendo su voluntad mediante agresiones y daños físicos, psicológicos, morales o de otro tipo (insultos, amenazas, humillaciones), se producen situaciones de violencia.**

Es importante comprender que la violencia cotidiana que vemos, ejercemos o sufrimos es la misma que la que provoca conflictos violentos a gran escala.

“Cada una de nuestras acciones será fundamental para cumplir con este propósito y generar las condiciones de posibilidad para la Paz y la Reconciliación ,”



Se presenta el siguiente paralelo para dejar clara la diferencia entre conflicto y violencia:

CONFLICTO	VIOLENCIA
<p>Los conflictos son parte de la existencia, se presentan de forma natural en la vida en sociedad en la medida en que existe diversidad de percepciones, de intereses y objetivos. Esto aplica para los conflictos a nivel micro (familia, escuela, comunidad), y también para los conflictos a nivel meso (local, territorial y regional) y macro (nacional e internacional).</p> <p>«Todas las relaciones humanas, relaciones sociales, relaciones económicas y relaciones de poder experimentan crecimiento, cambio y conflicto. Los conflictos surgen del desequilibrio en estas relaciones como: diferencias de status social, diferencias en bienestar o acceso a recursos y diferencias en el acceso al poder- generando problemas como discriminación, desempleo, pobreza, opresión. Cada nivel conecta con el otro, y conforma una cadena de fuerzas potencialmente poderosa que puede llevar o al cambio social constructivo, o hacia la violencia destructiva» (Fisher, 2000 p. 4).</p> <p><b>Ejemplo:</b> En un municipio puede darse un conflicto entre una organización de jóvenes y la administración municipal debido a diferencias en torno a los contenidos de la agenda territorial para los jóvenes.</p>	<p>La violencia es una manifestación de daño o abuso de poder que, al igual que los conflictos, tiene una dimensión visible y otra invisible. Para Johan Galtung<sup>14</sup> la violencia se expresa en tres dimensiones interdependientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Violencia directa (visible):</b> es ejercida por un emisor, como acontecimiento intencionado. Es la manifestación de violencia física (maltrato infantil, abuso sexual, violencia armada, etcétera).</li> <li>• <b>Violencia estructural (invisible):</b> proviene de la propia estructura social. Puede observarse en las relaciones desequilibradas de poder económico, político y social (explotación, represión, desigualdad, etcétera).</li> <li>• <b>Violencia cultural (invisible):</b> es la que legitima las dos anteriores y se expresa a través de diferentes medios: símbolos, religión, lenguaje y medios de comunicación. En este nivel se validan, se aceptan y se reproducen los valores, relaciones y significados de los tipos de violencias anteriores.</li> </ul> <p>Estos niveles de violencia normalmente se presentan de forma simultánea, están relacionados y se alimentan entre sí. La violencia directa es la expresión de las violencias estructural y cultural. A su vez la violencia estructural es generalmente la interiorización de eventos de violencia directa previamente experimentados.</p> <p>La violencia cultural, por su parte, va generando el campo de sentido que legitima socialmente todas las expresiones de violencia. De forma complementaria, un concepto más amplio que el de violencia es el de poder. Las variadas expresiones del poder-político, militar, económico- son de igual forma los pilares de expresión de la violencia.</p>

<sup>14</sup>Galtung, J. "Violencia cultural". Gernika-Lumo: Gernika Gogoratzuz. 2003.

Proponemos entonces una definición más amplia, basada en algunos elementos básicos del conflicto. Existen personas con diferentes metas y visiones que, al menos temporalmente, no logran ponerse de acuerdo. “El conflicto es una relación entre dos o más partes (individuos o grupos) que tienen o consideran que tienen objetivos incompatibles”. En definitiva, un conflicto es la percepción (no tiene que ser objetiva esa valoración) de una incompatibilidad sea por parte de uno o más en la relación.

Las teorías de transformación entienden el conflicto social como una forma que evoluciona y produce cambios positivos en la dimensión personal (aspectos físicos y emocionales), relacional (fundamentalmente la comunicación), estructural (erradicar las causas negativas en el contexto), cultural (fomentar los valores).

John Paul Lederach proporciona cinco claves sobre los aspectos fundamentales que se deben considerar en los procesos de transformación de conflictos<sup>15</sup>:



**El primero, englobar:** no dejarse atrapar por los detalles en un conflicto sino mirarlo desde el conjunto para captar qué es lo fundamental que hay que solucionar.



**El segundo, interdependencia:** Tomar conciencia de que lo nuestro no es lo único. Preguntarnos, ¿Hace falta alguna persona en este espacio? ¿Hay alguien cuya presencia sería importante en este momento? Necesitamos del otro y el otro necesita de nosotros para mejorar la relación de ambos.



**El tercero, infraestructura:** crear las condiciones de posibilidad (los espacios y apoyos necesarios), que ayudan a transformar el conflicto en el contexto.



**El cuarto, ser estratégicos:** pensar más allá de lo inmediato y coyuntural, ver el proceso del cambio en un periodo de tiempo (no querer el cambio aquí y ahora pues lo puede abortar de entrada). Ser estratégico es pensar siempre en trabajar por el siguiente paso posible, no por el perfecto teóricamente. El conflicto es una oportunidad si lo miramos de forma creativa.



**Y el quinto, sostenibilidad:** actuar para que el proceso arraigue gracias al empoderamiento y apropiación del cambio por parte de los actores directos.

La transformación de conflictos es una oportunidad para establecer relaciones justas que contribuyan a una convivencia pacífica entre las personas y comunidades, como una condición de posibilidad para la coexistencia, en perspectiva de reconciliación.

“Para Lederach, la reconciliación tiene que ver, ante todo y en último término, con las personas y sus relaciones. Según Chapman, la reconciliación, establece el marco para nuevos tipos de relaciones, particularmente para las relaciones sociales y políticas. Brandon Hamber y Grainne Kelly, consideran que la reconciliación parte de la premisa de que para construir la paz hay que prestarle atención a las relaciones. La reconciliación es el proceso mediante el cual se abordan las relaciones conflictivas y fracturadas<sup>16</sup>”.

<sup>15</sup>Lederach, Jhon P. “Elementos para la resolución de conflictos. Cuadernos de No-Violencia”. México: Ed. SERPAJ. 1989.

<sup>16</sup>Bloomfield, David. “Clarificando el término reconciliación”. Berlín: Berghof Center. 2006.

“ Las teorías de transformación entienden el conflicto social como una forma que evoluciona y produce cambios positivos ,”





## Propuesta pedagógica

### Primer momento pedagógico

Es importante que ubicados en un círculo, cada participante sea consciente de cómo viene o qué trae al espacio de encuentro. Podemos un tiempo corto de silencio para tratar de reconocer cómo está nuestra vida en este momento, posteriormente, cada uno/a va a tratar de sintetizar ese estado en una palabra que será compartida por quienes así lo deseen.

Comenzamos el trabajo en grupo con la lectura del siguiente texto<sup>17</sup>:

*En algún lugar del tiempo, más allá del tiempo, el mundo era gris.*

*Gracias a los indios Shir, que robaron los colores a los dioses, ahora el mundo resplandece y los colores del mundo arden en los ojos que los miran.*

*Ticio Escobar acompañó a un equipo de la televisión, que viajó al Chaco, desde muy lejos, para filmar escenas de la vida cotidiana de los Shir.*

*Una niña indígena perseguía al director del equipo, silenciosa sombra pegada a su cuerpo, y lo miraba fijo a la cara, de muy cerca, como queriendo meterse en sus raros ojos azules.*

*El director recurrió a los buenos oficios de Ticio, que conocía a la niña y entendía su lengua.*

*Ella confesó:*

*– Yo quiero saber de qué color ve usted las cosas.*

*– Del mismo que tú –sonrió el director.*

*– ¿Y cómo sabe usted de qué color veo yo las cosas?*

*Relato: Puntos de vista de Eduardo Galeano.*

Luego se puede propiciar una reflexión con el grupo a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Por qué los colores están en los ojos de los que miran?
- ¿Creemos que la niña y el director ven las cosas iguales o distintas? ¿Por qué?
- Alguien desea compartir una situación en la que haya tenido un “punto de vista” diferente con un familiar o con alguien cercano, ¿a qué cree que se debe?
- Comentamos en grupo por qué si evitamos tener un único punto de vista podremos ser más tolerantes y aceptar mejor las diferencias y la diversidad de culturas, religiones, ideologías, etc....

### Segundo momento pedagógico

Se colocan un papel continuo con la palabra **CONFLICTO** escrita en el centro.

Se pide a cada participante (o por parejas) que piense lo que significa la palabra conflicto, ¿Con qué lo asocian? ¿Qué sinónimos tiene? Una vez tengan pensada una definición se les invita a escribir en el papel.

Cuando todas las personas o parejas hayan escrito su definición reflexionamos sobre ella, construimos una definición común y dialogamos: ¿Qué es un conflicto? ¿Cuándo se produce una situación conflictiva? ¿Vivimos en nuestro entorno situaciones de conflicto? ¿Qué puede derivarse de las situaciones de conflicto?

En el diálogo la persona facilitadora tiene que ayudar a tomar conciencia de que los conflictos son habituales entre las personas. No estar de acuerdo con las opiniones de otras, percibir y entender situaciones de diferente manera, tener gustos diversos o discutir es propio de las relaciones humanas. Es algo normal y no tiene por qué ser negativo. Muy al contrario, pueden ayudarnos a respetar la diversidad, a convivir con quienes son diferentes. Además, nos permiten aprender a dialogar, buscar soluciones y mejorar nuestras habilidades gestionar nuestros pensamientos y emociones y para relacionarnos con las demás personas. Por eso, las situaciones de conflicto constituyen una oportunidad.

<sup>17</sup>Galeano Eduardo. “Bocas del tiempo”. Ed. S.XXI de España Editores S.A. 2004.



Sin embargo, cuando una persona o un grupo tratan de resolver el conflicto imponiendo su voluntad mediante agresiones y daños físicos, psicológicos, morales o de otro tipo (insultos, amenazas, humillaciones), se producen situaciones de violencia.

**Es importante comprender que la violencia cotidiana que vemos, ejercemos o sufrimos es la misma que la que provoca conflictos violentos a gran escala.**

### **Tercer momento pedagógico**

Se proponen dos actividades para que la persona a cargo, decida cuál es más conveniente de acuerdo a las características del grupo.

#### **1. Construyamos una torre.**

Para el desarrollo de este momento se conforman dos o más equipos de acuerdo a la cantidad de asistentes y les pedimos que con los materiales que tengan a su disposición construyan la torre más alta. A cada grupo se le hará entrega de cartulina, tijeras, cinta pegante, palillos o palos de chuzo y colbón.

Invitamos a uno de los integrantes del grupo para que se acerque a buscar los materiales. A esa persona le damos la instrucción de que debe oponerse a todas las ideas que surjan en el grupo intentando imponer la suya o ver el lado negativo a las propuestas de sus compañeros y compañeras. La situación busca generar un ambiente tenso entre ellos, que deberán solucionar para cumplir con la meta de construir la torre más alta.

Pasados 15 minutos les pedimos terminar el ejercicio. Se les explica el rol disociador que debía jugar su compañero o compañera y procedemos a hacer sencilla retroalimentación de la situación:

- ¿Qué sucedió?
- ¿Cómo se sintieron frente a esta situación?
- ¿Cuál fue su reacción?

Usamos como ejemplo esta sencilla puesta en escena, las reacciones de los implicados y los sentimientos de quienes presenciaron la situación, para hacer una sencilla presentación de aspectos fundamentales que se deben considerar en los procesos de transformación de conflictos propuestos por Lederach y desarrollados en el referente teórico.

Damos espacio para la devolución por parte de los/as asistentes y procedemos al cierre con una sencilla reflexión.

#### **2. Una situación conflictiva.**

Para el desarrollo de este momento, se propone una sencilla puesta en escena sobre un conflicto que derive en agresión verbal e implique emocionalmente al grupo.

Previamente el facilitador/a hace un acuerdo con algún participante del encuentro para desencadenar un conflicto. En este momento el facilitador/a puede decir que debe retirarse del espacio porque tiene otro compromiso y lo siente mucho, pero es inaplazable. Esto implica que deban suspender el encuentro y re-programar para una nueva fecha.

La persona con la que hizo el acuerdo previo, le dice que lo considera una falta de respeto con todos y todas, y se inicia una confrontación inesperada en la que los asistentes se sentirán implicados emocionalmente. Se mantiene esta confrontación por unos cuantos minutos, analizando algunas de las reacciones de los y las asistentes.

Se detiene la discusión y se hace una sencilla retroalimentación de la situación:

- ¿Qué sucedió?
- ¿Cómo se sintieron frente a esta situación?
- ¿Cuál fue su reacción?



Usamos como ejemplo esta sencilla puesta en escena, las reacciones de los implicados y los sentimientos de quienes presenciaron la situación, para hacer una sencilla presentación de aspectos fundamentales que se deben considerar en los procesos de transformación de conflictos propuestos por Lederach y desarrollados en el referente teórico.

Damos espacio para la devolución por parte de los/as asistentes y procedemos al cierre con una sencilla reflexión.

#### **Cuarto momento: cierre pedagógico**

Es importante recordar que uno de los elementos que consolida socialmente el proceso de reconciliación es la dimensión sociocultural, el fomento de imaginarios favorables a la paz en escenarios donde la violencia parece estar naturalizada, la consolidación de valores culturales que quiebren el ciclo de la violencia y afirmen la vida, la dignidad humana, la transformación no-violenta de conflictos, la honestidad y el respeto de la diferencia.

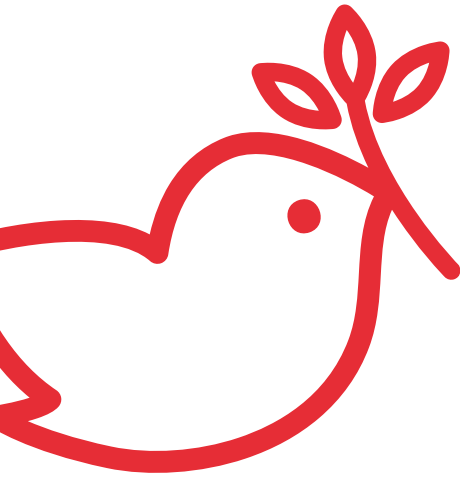


#### **Evaluación**

- Comentar la experiencia que tuvimos hoy definiendo cuáles son los principales aprendizajes de este encuentro.
- ¿Cómo aplicarlo en mi vida diaria?



# 6 Cultura de Paz y No violencia



## Objetivo

Reconocer la No-violencia como una acción de transformación social que promueve la paz y la reconciliación.

## Contextualizando el tema

Para contextualizar el tema se propone conocer una experiencia de movilización social basada en la no violencia y ganadora del Premio nacional de paz en el 2014.

## Vídeo N° 3

“Ruta pacífica de las mujeres”

*La Ruta Pacífica de las Mujeres es un movimiento feminista que trabaja por la tramitación negociada del conflicto armado en Colombia, por la visibilización de los efectos de la guerra en la vida de las mujeres y por la exigibilidad de los derechos a la Verdad, la Justicia, la Reparación y la reconstrucción de la memoria histórica individual y colectiva para la No Repetición.*

*chos a la Verdad, la Justicia, la Reparación y la reconstrucción de la memoria histórica individual y colectiva para la No Repetición.*

**Nota:** Si existen dificultades para acceder a medios tecnológicos, la persona que facilite el ejercicio puede trabajar con el texto de la Plegaria por la paz, llevando algunas copias impresas o leyendo en voz alta.

Una vez observado el vídeo e inspirados en la “Plegaria por la paz”, intentamos construir conjuntamente las nociones de paz que aparecen a continuación.

### PLEGARIA POR LA PAZ

Por sendas de Colombia unas mujeres van,  
clamando una plegaria en un grito de Paz.

Caminando en silencio por una gran verdad,  
ver a Colombia entera alegre despertar.  
Que despierten las mentes de aquellos que  
con rifles, con bombas y granadas, callan la realidad.

En una guerra absurda que todo lo destruye,  
de lo que el mundo entero no entenderá jamás.

¿Por qué muere la gente?  
¿Por qué se creen ellos los dueños de la vida con  
derecho a matar?  
A matar ilusiones, también sueños y anhelos,  
que han tejido en sus vidas, sólo con la esperanza de  
un mundo más leal.

Mujer, amor y vida, madre que lucha y gime,  
cogidas de las manos hoy vamos a imperar...

A Dios una plegaria por un mañana nuevo,  
por un Colombia libre donde brille hermandad.

Roguemos por las gentes de las mentes dormidas,  
pa’ que mañana tengan también gran despertar.

Vivamos en un mundo sin odios sin rencores,  
a donde sólo reine esa, la hermosa Paz.

Mujer, amor y ejemplo, luchemos por la vida,  
luchemos por la Paz.

¡VIVA LA PAZ!

**María Barreiro**

### ¿Cómo podemos complementar estas frases?

En un trozo de papel Kraft o cartulina consignamos esta información para que los participantes puedan escribir sus aportes.

PAZ es Palabra...

PAZ es Arte...

PAZ es Confianza...

PAZ es Perdón...

PAZ es Vida...

PAZ es...



### Referente teórico

“Gandhi, quien ayudó a guiar a India hacia la Independencia, ha sido la inspiración de los movimientos no violentos por los derechos civiles y el cambio social a través del mundo. En el transcurso de su vida, Gandhi permaneció comprometido con su creencia en la no violencia incluso bajo condiciones opresivas y frente a retos aparentemente infranqueables.

La teoría detrás de sus acciones, las cuales incluyeron la incitación a la masiva desobediencia civil a la ley británica, como en la histórica Marcha de la Sal en 1930, consistía en que «los medios justos llevan a fines justos»; en otras palabras, es irracional intentar usar la violencia para conseguir una sociedad pacífica. Él creía que los Indios no deben usar la violencia o el odio en su lucha por la libertad del colonialismo”.<sup>18</sup>

La filosofía de la no violencia - también definida como resistencia no violencia-, se opone al uso de la violencia física como medio para lograr las transformaciones sociales o políticas. Esta forma de movilización ha sido un referente para muchas comunidades alrededor del mundo.

En el documental sobre “Ruta pacífica de las mujeres” pudimos conocer algunas de las alternativas que existen para visibilizar situaciones de injusticia y violación de derechos humanos sin acudir a la violencia. Promover la no violencia, no es ejemplificar una actitud pasiva o adormecida, por el contrario, un promotor de la no-violencia conoce, se empodera y lidera procesos de transformación social. Ser promotores de la no violencia es sinónimo de ser promotores de la dignidad humana.

En épocas como la vivida por Martín Luther King, se les conocía a los promotores de la no violencia como los líderes de la desobediencia civil. Y nunca hicieron uso de las armas para lograr sus objetivos.

Lo que busca ante todo un promotor de la no violencia es imprimir en la sociedad nuevas y mejores formas de relaciones humanas. Para esto el promotor fomentará en su grupo más cercano pero también de manera amplia los siguientes rasgos<sup>19</sup>:



Un aumento de nuestra propia humanidad, en forma de destrezas, visiones del mundo, apertura, relativización de mi propia verdad y asunción de mis debilidades.



Posiblemente hayamos alcanzado entre los grupos y las personas un consenso mínimo y una visión compartida de la situación. Esos mínimos acordados serán los nuevos pilares sobre los que construiremos en adelante nuestra sociedad o nuestra relación.

<sup>18</sup>Naciones Unidas. “Día internacional de la no violencia” [en línea], tomado de <http://www.un.org/es/events/nonviolenceday/background.shtml>. Recuperado el 20 de septiembre de 2016.

<sup>19</sup>Tomado y adaptado del material “Manejo de conflictos” de ALBOAN. Munduko Hiritarrok. Manejo de conflictos. Bilbao: 2011.



“ Lo que busca ante todo un promotor de la no violencia es imprimir en la sociedad nuevas y mejores formas de relaciones humanas ,,”



Todos en algún momento, habremos tenido que asumir la visión de los demás, cuestionando nuestra “verdad”. De ese modo, habremos recorrido juntos un camino para construir una nueva “foto” de la realidad, más completa que la que teníamos previamente.



Muchas mediaciones que pudieran haberse roto o debilitado recobran fuerza. Las relaciones se reconstituyen y restablecen. Se habrán tendido puentes volados que nos volverán a hacer disfrutar, como por primera vez, de la riqueza de la diversidad.



Si hubo heridas, habrán comenzado a sanarse y habrán sido recompensadas y reconocidas por las personas que las sufrieron. En el proceso de reconciliación aprenderemos a asumir las limitaciones de la vida social pero sin sucumbir al desencanto que entumece nuestro paso. En última instancia, aflorará el perdón, que no es sinónimo de olvido, sino más bien de reconstrucción interior del recuerdo.



También como personas, grupos y sociedad nos llevamos un aprendizaje. Tendremos una experiencia que nos ayudará a afrontar de manera positiva la resolución de futuros conflictos. Y, por supuesto, vienen con nosotros la alegría y la satisfacción que produce haber superado un obstáculo.

### **Nociones y actitudes sobre la cultura de la no violencia**

Es una manera de actuar. Decir no a la violencia es la primera dimensión de la no-violencia, la más evidente: no golpear al otro, ni maltratarlo y mucho menos violarlo o matarlo. Eso todo el mundo lo comprende.

“Por lo demás, cuando se habla de no violencia en los periódicos la expresión significa casi siempre “sin violencia”. (...) No obstante la no-violencia comporta una segunda dimensión, la de la acción, pues para oponerse de modo eficaz a la violencia hay que ser activo, e incluso ¡muy activo! Eso no se sugiere en la noción de “no-violencia”. Por eso suele ser preferible hablar de “acción no-violenta” o de “no violencia activa”. En resumen, la no violencia consiste en actuar sin violencia contra la violencia (...) La no violencia supone servirse de la vida para ganar, mientras que en la violencia amenazas siempre al contrario con la muerte, con su muerte”.<sup>20</sup>

Si la falta de respeto es un aspecto inherente a la violencia, entonces la no-violencia se fortalece mediante el cultivo del respeto completo hacia el ser, hacia los demás y hacia nuestro entorno. Las actitudes no-violentas fomentan tal respeto e incluyen:

- Una visión de igualdad, aunque el traje del cuerpo sea diferente y peculiar para cada uno.
- Generosidad.
- Amor.
- Escucha.
- Alegría al ver el progreso y el éxito de los demás.
- Paciencia.
- Honestidad.

También es importante desarrollar una actitud de desapego hacia todas nuestras pertenencias y relaciones. Si usamos algo con motivaciones egoístas, finalmente nos traerá infelicidad. El desapego significa ser honesto y tener una conciencia clara, y usar todo de una forma digna y valiosa, para el beneficio del ser y del mundo. Esta actitud genera como resultado un estado de felicidad y paz interior.

No violencia no significa negarse al uso de la violencia, a la sumisión, la obediencia a las autoridades injustas, o la aceptación de condiciones que pisoteen los Derechos Humanos y ser pasivo. Significa, ante el temor o las amenazas, utilizar la capacidad natural de razonar y la capacidad humana de hacer el bien. La violencia y la no-violencia son dos formas opuestas de responder ante conflictos y el ser humano está habilitado para elegir cuál de las dos practica. Un principio fundamental de la no-violencia es que los derechos humanos nunca deben verse comprometidos por ningún fin, y que todas las formas de violencia, ya sea auto inferida, o entre personas o estados, atentan contra los derechos humanos.

### **Metodología de la No-Violencia Activa**

La metodología de la No-Violencia Activa tiene como principales herramientas:

- El rechazo y vacío a las diferentes formas de discriminación y violencia.
- La no-colaboración con las prácticas violentas.
- La denuncia de todos los hechos de violencia y discriminación.

<sup>20</sup>Sémelin Jacques. “La no-violencia explicada a mis hijas”. p. 16-17. París, Le Seuil. 2000.

- El apoyo decidido a todo aquello que favorezca la no-violencia activa.
- La superación de las raíces de la violencia en uno mismo, el desarrollo de las virtudes personales y de las mejores y más profundas aspiraciones humanas.

Según esta metodología, la acción por la transformación social no se opone a la acción por la transformación personal. Se trata en definitiva de un proyecto personal y social para superar la crisis actual de violencia, la desorientación y falta de sentido que sufre el ser humano.



### Propuesta pedagógica Primer momento pedagógico

La persona que facilita tomará elementos del referente teórico y los pondrá en diálogo con estas ideas fuerza, para animar a los participantes a reflexionar sobre la importancia de la no violencia en la vida cotidiana. Estas ideas pueden ser proyectadas, presentadas en un poster o leídas.

#### Las bases de argumentación de la no violencia<sup>21</sup>

La no-violencia no es una evasión sentimental ni una forma de negar la realidad del mal, es una clarividente aceptación de la necesidad de emplear la fuerza y la presencia del mal a modo de punto de apoyo para el bien y la liberación, y deben verse como preceptos necesarios para que el ser humano recupere la sensatez. No puede haber paz en la tierra sin el tipo de cambio interior que devuelve al ser humano su cordura. La mayor de las necesidades del ser humano es liberarse del mal y de la falsedad existente en sí mismo y en la sociedad en que habita.

Todas las tiranías se muestran malas y se construyen haciendo el mal y sobre la irreversibilidad del mal, esta mentalidad carece de la fuerza interior necesaria para asumir el sufrimiento del otro como propio y así cambiar su condición mediante el perdón y la aceptación.

La no-violencia es el más eficaz de los principios de acción social, responde al deseo innato del hombre de paz, justicia, orden, libertad y dignidad personal. Es la única fuerza verdadera de la vida, y junto con el amor son las leyes de nuestro ser.

#### Segundo momento pedagógico

Teniendo como referente estas ideas y en las reflexiones que han surgido, podemos volver sobre el cartel en el que escribimos al inicio del encuentro para seguir aportando ideas sobre la Paz y la no violencia.

#### Tercer momento: cierre pedagógico

Se proponen dos actividades para que la persona a cargo decida cuál es más conveniente de acuerdo al credo religioso o cosmovisión del grupo acompañado. También existe la posibilidad de desarrollar las dos propuestas realizando el cierre que incluya las preguntas orientadoras.

#### 1. Construyamos un Mandala<sup>22</sup>

a) Qué son los mandalas. Nos podemos preguntar ¿qué son los mandalas? Pero en nuestra vida cotidiana nos encontramos mandalas a cada paso: los podemos ver en los círculos concéntricos que genera una gota de agua, un pez o una hoja en una superficie acuática; en el círculo formado por los pétalos de las flores o los anillos de los árboles; en una telaraña; en la imagen del sol que emana rayos de luz; en los ciclones y torbellinos. Nuestro planeta es un mandala así como lo es la Vía Láctea, las células o nuestro propio cuerpo. Todos estos elementos son mandalas que, a su vez, forman parte de mandalas mayores. La definición literal de la palabra sánscrita mandala es círculo (compuesto de manda “esencia” y la “contenedor”) que también es entendida como “lo que contiene la esencia” o “la esfera de la esencia”. Los elementos que componen los mandalas (el círculo, el cuadrado o el triángulo) son imágenes ancestrales que se encuentran arraigadas en todos nosotros y nosotras como lo estuvieron en las personas que nos precedieron y en las que nos seguirán. Los mandalas ya se encontraban presentes en las antiguas civilizaciones. Éstas sabían calmar su mente

<sup>21</sup>Tomado y adaptado de Gandhi: las bases de argumentación de la no-violencia. Aparte Rei, Revista virtual de Filosofía. Edición N° 25.

<sup>22</sup>Tomado y adaptado del material “Manejo de conflictos” de ALBOAN. Munduko Hiritarrok. Manejo de conflictos. Bilbao. 2011.

y su alma y encontrar la armonía con otras personas y el universo con la ayuda de imágenes circulares, como un camino para acercarse de nuevo a la propia naturaleza.

- b) Colocamos música relajante de fondo y pedimos observar los mandalas que tengamos disponibles. Cada persona elige uno y se sitúa en un lugar tranquilo. En el CD adjunto podrán encontrar algunas opciones de mandalas.
- c) Dedicamos unos minutos a observar nuestro mandala y nos dejamos llevar a la hora de pintarlo.
- d) Después de un tiempo prudencial, pedimos a quienes lo deseen, presentar sus dibujos y compartir los sentimientos y pensamientos que surgieron mientras estuvieron pintando y reflexionando sobre el tema trabajado hoy. ¿Qué relación podemos establecer entre los mandalas y la cultura de no-violencia? ¿Tenemos propuestas para mejorar algunas de las actitudes violentas que existen en nuestra vida, en nuestra familia, colegio, trabajo o comunidad?

Vamos consignando algunas de estas reflexiones en un trozo de papel Kraft y al final los invitamos a firmarlo como una especie de compromiso simbólico.

## 2. “Habla amorosa y escucha profunda”

- a) Disponemos de un espacio donde ubicarnos cómodamente. Puede ser sentados con las manos sobre sus muslos o si tenemos colchonetas, les pedimos que cada persona se ubique en una.
- b) La persona que facilita debe hacer ejercicios de respiración y reconocimiento del cuerpo con música suave. Con los ojos cerrados, puede proponer movimientos suaves con los brazos y otras partes del cuerpo. Se puede utilizar algún aroma para ambientar el lugar.
- c) Posteriormente y si es posible, con música de fondo, les pedimos que vayan escuchando e interiorizando el siguiente mensaje. La invitación es seleccionar aquellas frases o reflexiones que más nos llamen la atención y/o que podamos practicar en nuestras relaciones cotidianas.

### **Habla amorosa y escucha profunda**

“Consciente del sufrimiento causado por palabras irreflexivas y por la incapacidad de escuchar a los demás, me comprometo a aprender a hablar a todos con amor y a desarrollar una escucha profunda que alivie el sufrimiento y promueva la paz y la reconciliación en mis relaciones con los demás, entre grupos étnicos y religiosos y entre las naciones. Sé que las palabras pueden crear felicidad o sufrimiento, y me comprometo a aprender a hablar con honestidad, a emplear palabras que inspiren a todos, confianza en sí mismos, que alimenten la alegría, la esperanza y promuevan la armonía y la comprensión mutuas. Me comprometo a no decir nada cuando me invada la ira. En ese caso, me entrenaré en respirar y caminar en plena consciencia para poder reconocer esa ira y observar profundamente sus raíces, especialmente en mis percepciones erróneas y en mi falta de comprensión de mi propio sufrimiento y el de la persona contra la que dirijo mi ira.

Me entrenaré en decir la verdad y escuchar profundamente para reducir el sufrimiento de los demás y en mí, y a encontrar soluciones en las situaciones difíciles. Me comprometo a no difundir noticias de las que no tenga certeza y a no decir nada que pueda causar división, discordia o ruptura en el seno de una familia o comunidad. Practicaré la diligencia correcta para nutrir mi comprensión, mi amor, mi felicidad y mi tolerancia, y transformar día a día las semillas de violencia, odio y miedo que residen en mí”.<sup>23</sup>

- d) Después de un tiempo prudencial, pedimos a quienes lo deseen, compartir los sentimientos y pensamientos que surgieron mientras escucharon la reflexión principal y reflexionando sobre el tema trabajado hoy. ¿Qué relación podemos establecer entre nuestra propia vida y la cultura de no-violencia? ¿Tenemos propuestas para mejorar algunas de las actitudes violentas que existen en nuestra vida, en nuestra familia, colegio, trabajo o comunidad?

Vamos consignando algunas de estas reflexiones en un trozo de papel Kraft y al final los invitamos a firmarlo como una especie de compromiso simbólico.



## Evaluación

- Comentar la experiencia y definir qué fue lo más significativo.
- ¿Qué compromisos podríamos asumir partiendo de nuestros hábitos cotidianos o los de los grupos que representamos?

<sup>23</sup>Tich Nhat Hanh y monásticos de Plum Village. “El arte de vivir despiertos”. Francia, Gira Española. 2014.

# 7 Memoria



## Objetivo

Favorecer un diálogo de saberes en torno a los procesos de significación y re-significación de la memoria individual y colectiva con las comunidades y grupos acompañados.

## Contextualizando el tema

**Memoria Individual-Del tejido personal a la colcha de retazos.**

**Desarrollo:** Cada participante tendrá un trozo de tela blanca (un cuadrado de 10 cm x 10 cm) donde construirá su memoria individual a partir de retazos de colores. La idea es que allí se plasme aquello significativo de esta persona, ese espacio en el que siente que pertenece él y su familia y en el que se quisiera quedar. Para esto pueden ayudar las siguientes preguntas:

- ¿De dónde viene? ¿Cómo es el lugar donde vive o vivía? Plasme lo más significativo.
- ¿Con quién vive o vivía? Personas importantes que están presentes actualmente en mi vida o ya no están pero significan mucho para mí.
- ¿Cuáles son las actividades más representativas de lugar donde usted vive?
- ¿Qué anhela o extraña de donde viene, o tenía? ¿Qué le gustaría recuperar?

Según el nivel de confianza que exista en el grupo se recomienda hacer un círculo entre los participantes y animarlos a que quien se sienta en libertad comparta con los demás lo que hizo en su trozo de tela y lo que ello le generó.

## La memoria colectiva es una colcha de retazos

- Comparta su tejido personal con el grupo de manera espontánea.
- Ubique su tejido en la mitad del círculo que han hecho como grupo.

Una vez puestos todos los tejidos, encuentren semejanzas, particularidades y novedades en los otros tejidos. Compartan acerca de lo que les dicen estas particularidades.

- ¿Por qué es importante como grupo rescatar la memoria individual y colectiva?
- ¿Qué encuentro de similar entre mi memoria personal y la de los otros?

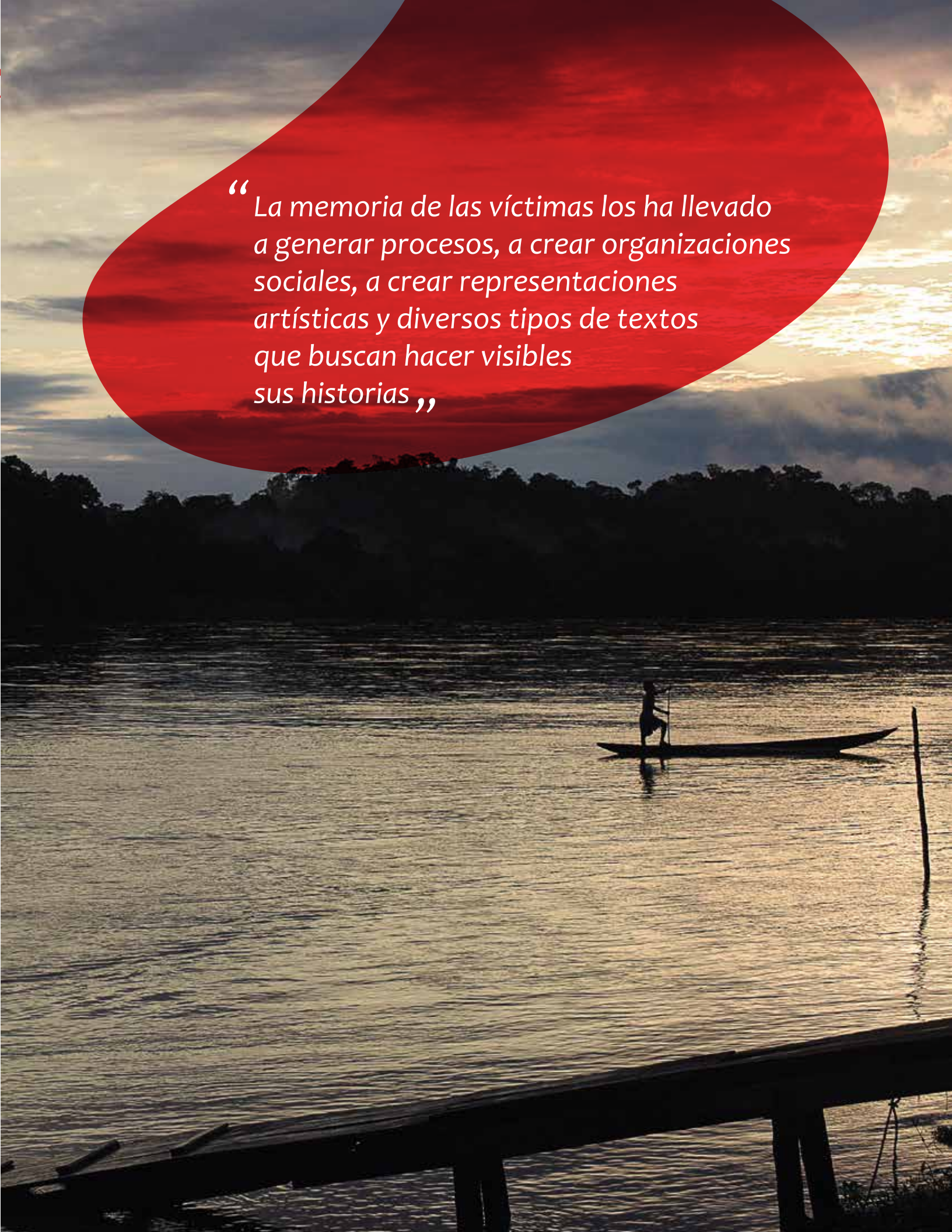


## Referente teórico

**La memoria:** En este continente latinoamericano donde ocurren tantas cosas en el recorrido de la historia pareciera que la memoria fuera un elemento que se pierde, se oculta o se traslapa dando paso a una historia oficial que desde los inicios de la conquista y colonialismo, tiene uno vencedores y perdedores, pero siendo los primeros los únicos autorizados a relatar los hechos tal como son. De ahí que la recuperación de una memoria individual y colectiva sea tan urgente en medio de las comunidades base para el reconocimiento de una identidad



*“ La memoria de las víctimas los ha llevado a generar procesos, a crear organizaciones sociales, a crear representaciones artísticas y diversos tipos de textos que buscan hacer visibles sus historias ,”*



que se forja en relación con los otros, que desarrolla elementos de resistencia, arraigo, pertenencia a los territorios, familias, sociedad y se convierte en un componente de transformación social y político.

Dentro de un proceso largo de conflictos armados es muy probable que los habitantes de una región desdibujen la importancia de reconocerse como sujeto de derechos, con dignidad humana, valiosos por lo que son más que por lo que tienen, hombres y mujeres con tradiciones, prácticas culturales y ancestrales. Lo anterior permitiendo que grupos armados puedan cosificar sus vidas y disponer de ellos materialmente negándolos, aislándolos y en último término exterminando. Frente a esto trabajar la memoria individual es un primer paso de resistencia y conciencia ante el valor de las personas, pero además es el puente para llegar a una memoria colectiva que identifique a las comunidades dentro de un territorio al cual pertenecen y es parte fundamental del desarrollo de sus familias y de la sociedad en general. A partir de estos escenarios fortalecidos de memoria colectiva es posible iniciar procesos de reconciliación personal, comunitaria y social entre los habitantes de una población, pero también es posible afirmar que un componente sólido de memoria puede propiciar un proceso de coexistencia, convivencia, y quizá comunión, entre víctima y victimario.

La memoria puede tener definiciones particulares pero también hay formas a través de las cuales se ha buscado preservar la memoria de una cultura. La historia ha sido una de esas formas, porque en ella se establecen nombres, lugares, hechos, procesos, períodos, épocas, fechas para celebrar y monumentos que les sirven como una especie de mapa a una sociedad, porque los ubica en el tiempo y en el espacio y los ayuda a reconocerse. La memoria es un elemento constitutivo del sentimiento de identidad, tanto individual como colectiva, en la medida en que es un factor extremadamente importante del sentimiento de continuidad y de coherencia de una persona o de un grupo en su reconstrucción de sí mismo. La memoria colectiva sólo consiste en el conjunto de huellas dejadas por los acontecimientos que han afectado al curso de la historia de los grupos implicados que tienen la capacidad de poner en escena esos recuerdos comunes con motivo de las fiestas, los ritos y las celebraciones públicas.

La memoria de las víctimas los ha llevado a generar procesos, a crear organizaciones sociales, a crear representaciones artísticas y diversos tipos de textos que buscan hacer visibles sus historias frente al resto de la sociedad para que sean reparados e indemnizados, para promover cambios en las instituciones políticas y judiciales que impidan más abusos y acaben con la impunidad<sup>24</sup>.



### Propuesta pedagógica

Invitamos al grupo a observar un corto vídeo sobre el proyecto Costurero de la memoria.

#### Vídeo N° 4

“El costurero de la memoria”

*Madres víctimas del conflicto, a través del tejido, recuerdan a sus seres queridos y comparten sus historias.*

**Nota:** Si existen dificultades para acceder a medios tecnológicos, la persona que facilite el ejercicio puede llevar algunas fotografías del proyecto “Costurero de la memoria” y a través de las imágenes explicar en qué consiste esta experiencia.

### Tejiendo la memoria construimos caminos de paz y de reconciliación

El costurero de la memoria es un espacio de acompañamiento a víctimas de desplazamiento forzado, desaparición forzada, violencia sexual, ejecuciones extrajudiciales y otras vulneraciones a la vida, la

<sup>24</sup>Ejercicio: “Derecho a la memoria”, Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, [en línea], tomado de: <http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2014/01/DERECHO-A-LA-MEMORIA.pdf> Recuperado el 19 de Septiembre de 2016.

integridad, la dignidad, la libre expresión y la libre asociación, relacionadas con la ausencia de garantías de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y la no repetición de los hechos de victimización, que se traducen en amenazas, persecución, intimidación y estigmatización de las víctimas y sus núcleos familiares.



“El Costurero de la Memoria”, al que se ha denominado “Kilómetros de vida y de memoria”, se refiere, por una parte, al largo camino que han tenido que recorrer las víctimas de la violencia sociopolítica a lo largo y ancho del territorio nacional y del territorio existencial; un camino de recuerdos dolorosos y memorias perdidas en medio de las dinámicas del desarraigo, el olvido y la impunidad. Y por otra parte, al proceso de costura, asociado metafóricamente a la idea de reconstruir el tejido social, a partir del restablecimiento de los lazos de confianza entre las personas, familias, organizaciones y colectividades que participan del espacio.

Una vez se ha conocido esta experiencia que incluye algunos testimonios, reflexionamos en conjunto:

- ¿Qué similitudes encontramos con el ejercicio que hicimos hoy?

A partir de estos testimonios y de nuestra propia historia de vida, nos preguntamos:

- ¿Quién o quiénes cuentan la historia de nuestro país, región, ciudad, pueblo o vereda?
- ¿Cuáles son las personas destacadas en esa historia y cuáles son los hechos que figuran como importantes?
- ¿Están nuestras vivencias recogidas en la memoria colectiva?
- ¿Corresponden nuestros recuerdos individuales con esa memoria?

Luego de conocer las historias de mis compañeros y de otras personas que han sido víctimas del conflicto armado, de reconocernos en ellas,

- ¿Qué acción concreta estamos llamados a hacer como grupo para fortalecer la memoria?
- Finalmente entre todos vamos a tejer la colcha de retazos de la memoria colectiva de tal forma que una historia que se pueda contar. ¿Cómo lo haríamos?



---

## Evaluación

- Comentar la experiencia y definir qué fue lo más significativo del tema de Memoria.
- ¿Cómo realizar ejercicios de memoria individual y colectiva en la vida cotidiana?

# 8 Verdad



## Objetivo

Propiciar un espacio de reflexión acerca de la necesidad y derecho de saber la verdad de los hechos victimizantes, no solo como una condición para la operación de la justicia, sino para que reconociendo y aclarando el pasado, las personas se dispongan para un mejor porvenir desde la exigencia informada de no repetición.

## Contextualizando el tema

### Muro de la verdad o “muro de los lamentos”

El muro de los lamentos se encuentra en Jerusalén y es lo único que queda del templo de Salomón, luego de su destrucción por parte de los Romanos en el año 70. Es el lugar más sagrado del judaísmo, pues allí se encontraba el arca de la Alianza de Yavé con su pueblo y era, hasta el presente, el centro de culto de los judíos. Frente a él se lamenta la destrucción de la ciudad con la consecuente dispersión del pueblo hebreo y se hacen, según una antigua tradición, plegarias escritas en pequeños papeles que se introducen entre las rendijas del muro. Estas plegarias incluyen la súplica a Dios para que todos los exiliados judíos retornen a Israel, para que el templo se reconstruya y para que llegue el mesías judío.



Con esta inspiración, la actividad consiste en preparar una cartelera grande, decorada en forma de muro y con agujeros en las esquinas entre los ladrillos o piedras dibujados. (Si se dispone de un muro real con tales condiciones, mucho mejor).

Cada persona escribe en un papel, la verdad de un hecho doloroso que le haya sucedido, lo dobla hasta reducirlo a un cuadrado pequeño y lo deposita en alguno de los huecos, de modo que los papeles queden visibles y colgados de los agujeros del muro.

En el muro queda representada la verdad del dolor y de las pérdidas de todos. La verdad no solo está en el recuerdo de cada uno, sino que su huella está en las cosas mismas y clama por ser conocida, escuchada, para que los hechos dolorosos no se repitan. (Sólo si alguien quiere, podría referirse a su caso puesto en ese muro colectivo).



### Referente teórico



**La verdad como necesidad:** Colombia está buscando terminar el conflicto armado interno que ha vivido por más de 50 años y al mismo tiempo satisfacer los derechos de las víctimas y de la sociedad a que se esclarezca la verdad, a que se haga justicia, a obtener reparación y a que se adopten las garantías para que los hechos de violencia no se repitan. De acuerdo con los estándares internacionales y las mejores prácticas al respecto, el Estado colombiano ha adoptado una serie de mecanismos de justicia transicional para buscar, de un lado, el fin del conflicto armado y, de otro, la satisfacción de los valores y principios constitucionales de la justicia y los derechos humanos.

La llegada del discurso de la justicia transicional en un país como Colombia no ha significado entonces ni la inauguración de disposiciones de amnistía, indulto u otros beneficios penales para combatientes desmovilizados, ni la inauguración de esquemas de asistencia y atención a víctimas del conflicto armado interno. Ambas cosas existían en el país mucho tiempo atrás. La nueva pieza clave que trae la justicia transicional es, más bien, el condicionamiento explícito y expreso de los beneficios penales a la satisfacción de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

Existe un gran número de casos donde se puede ver que el ejercicio de la verdad es el inicio de un camino que lleva a la reconciliación y que mientras se pueda conocer con detalles lo que pasó, no sólo se lograrán caminos de justicia, reparación, sino que se garantizarán procesos de sanación que contribuyan a una paz sostenible dentro de auténticos cambios sociales. En medio de este escenario de construir y exigir verdad, la narración como herramienta base es indispensable, pues con la fuerza del testimonio, los participantes de un conflicto armado logran armar suficientemente los hechos como realmente acontecieron y a su vez pueden poner en ello las afectaciones de estos mismos hechos para dar Paso al reconocimiento, la responsabilidad y la reparación.



**La verdad como derecho:** conocer la verdad es un derecho. Después de conflictos armados o periodos represivos, las sociedades y los individuos tienen derecho a saber la verdad sobre las violaciones masivas de derechos humanos. Todas las culturas reconocen la importancia que tiene el correspondiente duelo para la cicatrización de las heridas personales y comunitarias.

El derecho internacional reconoce claramente el derecho de las víctimas y los supervivientes a saber en qué circunstancias se desarrollaron las violaciones graves de sus derechos humanos, de qué tipo fueron, quién las cometió, por qué lo hizo, para quién lo hizo o con qué tipo de beneficio. El derecho internacional continúa desarrollándose en este sentido y respecto al derecho de las sociedades a conocer la verdad.<sup>25</sup>

<sup>25</sup>“Verdad y Memoria”, ICTJ, [en línea], tomado de: <https://www.ictj.org/es/our-work/transitional-justice-issues/verdad-y-memoria>. Recuperado el 12 de Abril de 2016.



## Propuesta pedagógica

### Primer momento pedagógico

Presentamos al grupo el siguiente testimonio sobre el proceso de Comisión de la verdad en Guatemala para ambientar la reflexión:

#### Video N° 5

“La verdad bajo la tierra, Guatemala un genocidio silenciado”

*Imágenes y testimonios relacionados con el genocidio en contra de la población indígena guatemalteca, durante el conflicto armado interno.*

Otra alternativa para abordar este tema, es el documental sobre la Comisión de la verdad promovida por la Ruta pacífica de las mujeres, ganadora del Premio nacional de paz en el 2014.

#### Vídeo N° 3

“Ruta pacífica de las mujeres”

*La Ruta Pacífica de las Mujeres es un movimiento feminista que trabaja por la tramitación negociada del conflicto armado en Colombia, por la visibilización de los efectos de la guerra en la vida de las mujeres y por la exigibilidad de los derechos a la Verdad, la Justicia, la Reparación y la reconstrucción de la memoria histórica individual y colectiva para la No Repetición.*

Nota: Si existen dificultades para acceder a medios tecnológicos, la persona que facilite el ejercicio puede llevar el texto “Guatemala y las dos experiencias de recuperación de su pasado traumático” y a partir de ellas explicar en qué consiste esta experiencia (Ver anexos).

Hacemos las siguientes preguntas:

¿Qué podemos decir acerca de la verdad? ¿Podemos contar la verdad ante la sociedad acerca los hechos que nos han pasado? ¿La verdad podría llevarnos a la reconciliación? ¿Cómo?

### Segundo momento pedagógico

Por último, continuando con la metáfora y usando el mismo muro de la verdad o de “los lamentos”, vamos a convertirlo también en muro de los deseos. Para esto, cada persona escribirá algunos de sus deseos o anhelos más profundos y los introducirá en las ranuras del muro junto con los hechos dolorosos puestos ya allí. Con esto queremos manifestar que el peso de la verdad y del pasado no puede ahogar nuestra capacidad de anhelar y buscar un futuro nuevo, de abrirnos hacia el porvenir, a nuevas verdades, a una nueva vida.



### Evaluación

- ¿Qué me llevo de esta experiencia? (Aprendizajes teóricos, sentimientos, lecciones aprendidas, intenciones o propósitos etc.)
- ¿Cómo vivir en la cotidianidad experiencias de verdad, incentivando la narración como medio de sanación y construcción de memoria colectiva?

*“ El derecho internacional reconoce claramente el derecho de las víctimas y los supervivientes a saber en qué circunstancias se desarrollaron las violaciones graves de sus derechos humanos ,”*



# 9 Justicia



## Objetivo

Propiciar un proceso de reflexión en torno a la justicia como un elemento que proporciona a las personas el ejercicio pleno de sus derechos (independientemente de su condición de víctimas o victimarios) y que aporta a la generación de condiciones para la reconciliación.

## Contextualizando el tema

Organizamos cuatro grupos y cada uno de estos debe hacer una representación de lo que para ellos/as es o debería ser la justicia (no su estado actual en Colombia) dándole significado a cada uno de los elementos. Por ejemplo, si un grupo adopta el símbolo clásico de la Justicia como una mujer vendada con una balanza y una espada, debe justificar qué significa cada cosa. La representación puede ser en un dibujo o en una escultura viva, es decir, a través de uno de los miembros de cada grupo. Luego confrontamos las visiones de

justicia de cada uno de los grupos para ver sus diferencias, complementariedades, etc. No se trata de declarar una visión como mejor que las demás.

- ¿Cuáles son nuestros imaginarios acerca de la justicia?
- ¿Qué nuevas imágenes de la justicia logramos identificar a partir del ejercicio?
- ¿De qué manera se modificó mi visión inicial de la justicia?



## Referente teórico



### Justicia en un país marcado por la impunidad:

Es importante buscar el restablecimiento de lo justo ante las víctimas y esto sólo es posible en un marco más amplio, sustentado en un sistema judicial que permita la construcción de la justicia en diferentes ámbitos de lo social. En un país caracterizado por altos índices de impunidad, difícilmente puede pretenderse hacer justicia completa ante hechos tan complejos como los de la violencia socio-política.

Si el Estado no garantiza la justicia, esto puede conducir a las víctimas y sobrevivientes a dos posibles actitudes: de resignación justificada a partir del deseo o la esperanza en un Dios que castigará a los victimarios; o de venganza, la cual se convierte en el germen de nuevas formas de violencia y en una no resolución ni transformación del conflicto.



### Justicia transicional<sup>26</sup>

La justicia transicional no es un tipo especial de justicia sino una forma de abordarla en épocas de transición desde una situación de conflicto o de represión por parte del Estado. Al tratar de conseguir la rendi-

<sup>264</sup>¿Qué es la Justicia Transicional?, ICTJ, [en línea], tomado de: <https://www.ictj.org/es/que-es-la-justicia-transicional>. Recuperado el 25 de octubre de 2016.



ción de cuentas y la reparación de las víctimas, la justicia transicional proporciona a las víctimas el reconocimiento de sus derechos, fomentando la confianza ciudadana y fortaleciendo el Estado de derecho.

La justicia transicional es importante cuando se cometen violaciones masivas de los derechos humanos, pues las víctimas tienen el derecho, oficialmente reconocido, a ver castigados a los autores de los mismos, a conocer la verdad y a recibir reparaciones. Como las violaciones de derechos humanos sistemáticas no sólo afectan a las víctimas directas, sino al conjunto de la sociedad, además de cumplir con esos compromisos los Estados deben asegurarse de que las violaciones no vuelvan a suceder, y en consecuencia, deben especialmente reformar las instituciones que estuvieron implicadas en esos hechos.



### **Justicia restaurativa:**

La justicia puede ser comprendida como el intento por reestablecer el equilibrio perdido en las relaciones, en la vida social y en lo público. Por este motivo, la justicia no solamente es penal, sino que es también justicia social. Esta no se define como igualdad, sino como equidad y apertura de oportunidades para garantizar o restituir condiciones de vida digna para los ciudadanos a partir de los derechos fundamentales, los cuales pueden haber sido, en algunas comunidades, sistemáticamente negados.

Una justicia que apunta así a la restitución o instauración de una vida digna se convierte en acción restauradora y debe, por lo tanto, incluir también el restablecimiento de la condición humana del victimario, ya sea a través de la educación o de una atención especializada. Lo anterior enmarcado en un proceso de paz, que teniendo como fin detener un conflicto irresoluble por la vía armada, acuerda mecanismos especiales para que los victimarios se desarmen y se integren efectivamente a la vida civil y a las dinámicas sociales.

El victimario es un ser humano que tiene rostro, y aunque merece sanción, necesita también una oportunidad para restituir su dignidad perdida. Esta mirada no desconoce el daño que se ha realizado y la acción social que debe tomarse frente al rompimiento del equilibrio por la violencia, antes bien, permite visualizar y analizar la realidad de la guerra en este país más allá de una lógica bipolar que define a unos como buenos y a otros como malos.

Resulta entonces necesario comprender que la historia de los combatientes puede entrelazarse con las historias de exclusión, de violación de derechos y carencia de oportunidades de una gran parte de la población de este país. No se trata de entrar en una lógica de la justificación del delito. De lo que se trata es de acercarse al conflicto no solo desde la lógica jurídica, sino también desde una lógica que tenga en cuenta el problema social de la carencia de oportunidades, del problema psicosocial de ciclos de violencia y de venganza que se repiten por negligencias o ausencias estatales.

### **Propuesta pedagógica**

Una vez explicados los anteriores referentes teóricos se presentarán dos vídeos, el primero permitirá un acercamiento al tema y el segundo será el que permita realizar el resto del ejercicio:

#### **Vídeo N° 6**

“Presentación Archivo Oral”

*El Archivo Oral de Memoria Abierta se compone de testimonios audiovisuales que recogen experiencias de militancia, represión y resistencia en relación con el pasado reciente argentino.*

#### **Vídeo N° 7**

“Visión 7 - Programa Especial - 30 años del juicio a las juntas (1 de 2)”

*El juicio a las juntas militares se inició el 22 de abril de 1985. El gobierno de Raúl Alfonsín había planteado la necesidad de juzgar a los represores que dieron las órdenes que impulsaron un estado de terror en la Ar-*



*“Una justicia que apunta así a la restitución o instauración de una vida digna se convierte en acción restauradora,,*



gentina. Le contamos cómo se fue gestando este proceso judicial histórico. Los avances y retrocesos de una decisión histórica, que impactó en el mundo entero. Emitido por Visión 7, noticiero de la TV Pública argentina, el viernes 25 de septiembre de 2015.



**Nota:** Si existen dificultades para acceder a medios tecnológicos, la persona que facilite el ejercicio puede recurrir al siguiente texto “El proceso de Justicia Transicional en Argentina (1983 – 2005), un modelo a seguir” y a partir de ellos modificar las actividades que se sugieren. (Ver anexos)

Este testimonio hace parte de las audiencias realizadas a los paramilitares bajo el proceso de Justicia y Paz. Aquí excombatientes buscan defender el nombre de uno de sus compañeros acusados de la muerte del periodista José Emetrio Rivas.

Pedimos a los participantes hacer grupos de 3 o 4 personas y reflexionar acerca del video.

Algunas preguntas que pueden orientar son:

¿Un juicio como el del vídeo es una medida adecuada de justicia por los abusos cometidos?  
¿Qué medidas serían necesarias para que los responsables de los abusos puedan reintegrarse a la vida en sociedad? ¿Es posible hablar de una justicia teniendo presente la dignidad o humanidad del agresor?

De acuerdo al vídeo y al desarrollo de estos modelos de justicia, ¿Se puede avanzar a la reconciliación con estas medidas? ¿Qué impediría la reconciliación? ¿Cómo se podría dar?

Una vez terminada la discusión en pequeños grupos, hacemos una plenaria donde representantes de cada grupo puedan exponer las visiones y reflexiones más significativas que surgieron en la discusión.



---

## Evaluación

- Al final hacemos un círculo y pedimos a los participantes que piensen en un sentimiento que les ha generado la experiencia y expresen a qué los lleva ese sentimiento.
- ¿Qué me llevo de esta experiencia? (Aprendizajes teóricos, sentimientos, lecciones aprendidas, intenciones o propósitos etc.)

# 10 Reparación



## Objetivo

Favorecer un mejor conocimiento acerca de los mecanismos de reparación respecto de los diferentes niveles o tipos de daños recibidos así como propiciar una mejor disposición y apertura al significado, alcances e implicaciones de la reparación a nivel personal y social.

## Contextualizando el tema

Les preguntamos a las personas:

¿Qué entendemos por reparación? ¿Qué hemos escuchado sobre la reparación? Una vez hecho este ejercicio de contextualización que puede consignarse en un tablero o papel, invitamos al grupo a observar un vídeo que nos aporta elementos conceptuales y jurídicos sobre el derecho a la reparación colectiva en la actualidad del país.

## Vídeo N° 8

“Ruta de reparación colectiva a víctimas”

*La Ruta de Reparación Colectiva a Víctimas es el camino para sanar las heridas y reconstruir una vida en comunidad, productiva y armónica, de la mano de las víctimas y con un Estado en el que se puede confiar.*

*¿Qué opinamos del vídeo? ¿Qué novedades identificamos? ¿Qué información encontramos útil?*

**Nota:** Si existen dificultades para acceder a medios tecnológicos, la persona que facilite el ejercicio puede revisar y presentar algunos elementos del informe del Centro Internacional para la Justicia Transicional - ICTJ “Las disculpas como forma de reparación” y a partir de este sencillo documento, explicar una de las formas de reparación a las que tienen derecho las víctimas de graves violaciones contra los derechos humanos. (Ver anexos)



## Referente teórico

**Persecución política y daño:** buena parte de la violencia contra la población civil está encaminada premeditadamente a impedir, silenciar o exterminar prácticas, mecanismos, organizaciones, movimientos, partidos, liderazgos e idearios políticos calificados como opuestos o contrarios a los propósitos e intereses de los actores armados y élites políticas y económicas en el poder local y regional. Además, se han causado daños y se ha debilitado el tejido social, de base y organizativo. La persecución a organizaciones sociales y políticas, y también a defensores/as de derechos humanos, ha impedido progresivamente i) la participación y el ejercicio del liderazgo, ii) la construcción de un tejido comunitario y organizativo que permita la visibilización de las afectaciones, y iii) la resiliencia, debido a los daños individuales y colectivos causados por los impactos en sus derechos.

Una de las víctimas colectivas en la región del Magdalena Medio fue la Organización Femenina Popular<sup>27</sup>.

Durante la última década, la Organización y sus integrantes han sido privadas intencional y gravemente de sus derechos fundamentales en contravención del Derecho Internacional y en razón a su pertenencia e identidad organizativa. Al hacer un análisis y sistematización de los hechos se pudo establecer los niveles de agresión contra la Organización:

<sup>27</sup>FP “Organización Femenina Popular”, [en línea], tomado de: <http://organizacionfemeninapopular.blogspot.com.co/p/inicio.html>. Recuperado el 25 de octubre de 2016.

- Hechos cometidos contra el colectivo o su infraestructura física y organizativa (casas de las mujeres).
- Hechos cometidos contra los integrantes del equipo coordinador: dirigidos a una víctima individualizada que pertenece al equipo coordinador.
- Hechos contra la vida e integridad física de integrantes de la organización: caracterizados por homicidios, tortura, desaparición forzada, desplazamiento, etc.

Estas violaciones se identifican en 5 dimensiones del daño colectivo:

1. Daño al Proyecto Político Social: el efecto que los crímenes tienen frente a la construcción de un proyecto político y social de la Organización en la región.
2. Daño Psicosocial: físico, mental, sexual, familiar y de relaciones afectivas, a nivel individual, familiar y colectivo.
3. Daño al patrimonio: material, económico y de la infraestructura: acciones de despojo.
4. Daño en el bien jurídico: de seguridad y de acceso a la justicia.
5. Daño al buen nombre y la dignidad: permanente desprestigio, señalamiento y estigmatización de la Organización Femenina Popular.



**La Reparación no puede borrar lo ocurrido:** Aunque estas acciones no se pueden olvidar, existen medios para ayudar a reestablecer condiciones para una vida digna. Las propuestas que favorecen dicho restablecimiento pueden darse a través de oportunidades laborales, subsidios, retorno de tierra. Otro nivel está en la recuperación de la dimensión personal desde el apoyo mutuo, el cual tiene un efecto reparador; aquí también pueden incluirse acciones que ayuden a los victimarios en un proceso de arrepentimiento y responsabilidad ante las víctimas. Se pueden presentar algunas estrategias que apunten a la recuperación más amplia en el ámbito social y organizativo, como puede ser prácticas de cuidado, educación, protección de las nuevas generaciones, incentivos para que las víctimas se organicen de manera colectiva, etc.



**La Reparación una acción al futuro:** La reparación es una acción o acciones que deben proyectarse al futuro para garantizar la no repetición de los hechos victimizantes. Sin embargo, esto no quiere decir que se enmienden de manera rápida y sistemática los dolores ya sufridos, pues muchos de ellos quedan en el marco de lo irreparable por su magnitud e impacto. Por lo tanto, la transformación del conflicto, la generación de oportunidades de vida, la recuperación de la vida tranquila y el poder vivir y actuar sin esperar una acción violenta hacen parte de las prioridades que se plantean a la hora de proponer una reparación efectiva.

### Propuesta pedagógica

1. A cada participante le entregamos una vasija de barro para que la pinte y la personalice, representando en ella, de modo simbólico, su propia vida.
2. Luego les pedimos que recuerden en silencio algunos de los daños que han recibido por cuenta del conflicto armado o de alguna otra situación personal.
3. Cada uno dejará caer en cualquier instante su propia vasija de modo que esta se rompa.

A continuación, les pedimos que tomen el pedazo más grande de vasija de alguno de los/as participantes y que, recordando los daños que a otros han causado, lo arrojen con fuerza al suelo de modo que las vasijas de todos/as queden rotas en varios pedazos.

Los/as invitamos a que recojan sus pedazos de vasijas y que, contemplándolas por un instante, intenten responder a las siguientes preguntas: ¿Puede volverse a pegar la vasija? ¿Siempre se puede? ¿Aun reunidos los pedazos, puede la vasija volver a ser igual? ¿Qué significaría reparar la vasija? ¿Cómo se podría reparar a la persona a la que le he roto la vasija y cómo me podrían reparar a mí? ¿Qué se podría hacer con los pedazos de cada vasija o de todos los pedazos reunidos? (ej. un mosaico, un camino, un sonajero...)



### Evaluación

- Al final hacemos un círculo y pedimos a los participantes que piensen en un sentimiento que les ha generado la experiencia y expresen a qué los lleva ese sentimiento frente a su deseo y responsabilidad con un proceso de reconciliación.
- ¿Qué me llevo de esta experiencia? (Aprendizajes teóricos, sentimientos, lecciones aprendidas, intenciones o propósitos etc.) ¿Es la reparación necesaria para avanzar hacia la reconciliación?

# Referencias

- Alboan (2011). **Munduko Hiritarrok – Interculturalidad**. Gobierno vasco: Bilbao.
- Alboan (2011). **Mundulo Hiritarrok – Manejo de conflictos**. Gobierno vasco: Bilbao.
- Bilbao, Galo (1999), Perspectiva filosófica del perdón. En Galo Bilbao y otros, **El Perdón en la Vida Pública**. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Bloomfield, D., Barnes, T. & Huyse, L. (Eds.) (2003), **Reconciliation After a Violent Conflict – A Handbook**. Stockholm: IDEA.
- Bloomfield, David (2006) **On Good Terms: Clarifying Reconciliation**. Berlín: Berghof Center.
- Centro nacional de memoria histórica (2013). **Recordar y narrar el conflicto**. Colombia: Imprenta nacional de Colombia, pp. 30.
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (2005). **AHIMSA – No violencia activa**. Año I, No. 1. México: Instituto Literario 510.
- Compañía de Jesús (2008), Decreto 3 – Desafíos para nuestra misión hoy. Enviados a las fronteras (Misión de Reconciliación). En: **Congregación General 35**. Bilbao: Ediciones Mensajero/Sal Terrae, pp. 120-132.
- De Roux, Francisco. (2013). **Reflexiones sobre el perdón**. Conferencia en la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana.
- Derrida en castellano – Edición digital (1999). **El siglo y el perdón**. Entrevista de Michel Wieviorka a Jacques Derrida. Seuil. Buenos Aires: Ediciones de la Flor, pp. 7-39.
- Lederach, Jhon P. (1989). **Elementos para la resolución de conflictos. Cuadernos de No-Violencia**. México: Ed. SERPAJ.
- Lederach, John P. (1998), III. Reconciliación: La construcción de relaciones. En: John Paul Lederach, **Construyendo Paz – Reconciliación sostenible en sociedades divididas** (pp. 51-63). Bilbao: Bakeaz / Gernika Gogoratzuz.
- Plum Village (2014) **El arte de vivir despiertos con el maestro Zen Thich Nhat Hanh**. Francia: El Escorial.
- Pope, Stephen (2013). Modelos de la Reconciliación, en **Recreando relaciones justas – Profundizando la misión de la reconciliación en el JRS**. Roma: JRS/Boston College, pp. 83-88.
- Rigby, Andrew (2001). **Justice and Reconciliation after the Violence**. Boulder/London: Lynne Rienner Publishers.

*Textos complementarios*

## Reconciliación<sup>28</sup>

Charles Villa-Vicencio

Justicia y reconciliación se hallan inherente e indisolublemente ligadas. La reconciliación política no es un ideal romántico o utópico en las sociedades que están emergiendo de un conflicto violento. Con frecuencia la reconciliación es la única alternativa realista ante la violencia endémica que tiende a intensificarse, así como un medio esencial para la construcción de una sociedad basada en el estado de derecho y la reconstrucción social.

En ausencia de la justicia, resulta poco realista pedirle reconciliación a las víctimas y a los sobrevivientes de graves violaciones a los derechos humanos. Al mismo tiempo, es necesario ampliar la comprensión de justicia, de manera tal que incluya opciones realistas para la construcción de la confianza cívica, el fomento de una cultura de derechos humanos y la consecución de la transformación económica. Los programas de reconciliación realistas sugieren formas de lograr ese cometido, dado que implican una comprensión holística de la justicia.

La reconciliación no es tarea fácil. Algunos consideran que la reconciliación o restauración carecen de sentido por la sencilla razón de que no poseen una memoria tangible de la paz - no hay nada que restaurar o devolver. Para muchos, la realidad del sufrimiento está todavía demasiado viva como para poder contemplar la posibilidad de la reconciliación, mientras que otros simplemente resuelven jamás reconciliarse. Tras el conflicto, tanto víctimas como sobrevivientes suelen pensar que debe haber justicia antes de que haya reconciliación.

Los diferentes tipos de conflicto exigen diferentes formas y maneras de reconciliación. En los niveles individual e interpersonal, es posible que la reconciliación requiera la curación de profundas heridas psicológicas y emocionales. La reconciliación política exige un enfoque diferente que implica no tanto el perdón como el deseo y la oportunidad de una interacción sostenida y significativa. Es poco probable se dé la reconciliación profunda de una persona o un grupo con el resto de la sociedad. Así, la reconciliación no ofrece una solución inmediata o rápida a los problemas que enfrenta una nación, e implica la voluntad de diálogo, la capacidad de escuchar y la disposición de arriesgarse cautelosamente. La reconciliación ve la justicia como un ingrediente esencial para cualquier acuerdo, pero reconoce, al mismo tiempo, que hay distintas formas de lograr y entender la justicia.

### En procura de un proceso y una meta

La reconciliación política es un comienzo. Implica un proceso y es algo que persigue una meta. Su proceso, rara vez lineal, es desigual y puede recaer en formas contraproducentes y a veces violentas de solucionar el conflicto. En cuanto tal, la reconciliación requiere de medida, generosidad de espíritu, empatía y perseverancia. Al mismo tiempo, esta difícil tarea se halla sostenida por metas concretas y una visión compartida de lo que puede y podría todavía lograrse.

La reconciliación política es el arte de convertir en real lo posible y se ve impulsada por el deseo de rebasar los límites de lo que parece posible en un momento dado. Procura ir más allá de lo normal y considera que no poner en marcha programas que aborden las causas del conflicto, entre las cuales se hallan la exigencia de retribución, reconocimiento, reparaciones, alivio de la pobreza y acceso a las tierras, tendrá como resultado una violencia postergada. La reconciliación política implica dar los primeros pasos para alcanzar esa meta más elevada de la paz sostenible. En palabras de un anciano Dinka a propósito del conflicto en Sudán, 'la reconciliación comienza con el acuerdo de sentarse con el enemigo bajo el mismo árbol para encontrar la forma de abordar las causas del conflicto'. Es un proceso que le da prioridad al diálogo y a la comprensión.

En un nivel más profundo, la reconciliación sugiere que los seres humanos son incompletos en la medida en que están alienados unos de otros. Mientras que los intereses estratégicos y los impases políticos motivan la solución de los conflictos, la construcción de la paz y la necesidad de la coexistencia, la voluntad de vivir una

---

<sup>28</sup>Tomado para traducción de: Villa-Vicencio, Charles (2004), "Reconciliation", In Pieces of the Puzzle – Keywords on Reconciliation and Transitional Justice, Cape Town: Institute for Justice and Reconciliation. Traducido por Rosario Casas Dupuy (2014).



vida plena es con frecuencia una razón crucial para la reconciliación. Reconocer el profundo deseo humano de conocer la paz significa crear el tipo de futuro que le permita a las personas comprometerse mutuamente con la construcción de una sociedad incluyente, sobre la base de la dignidad humana, el respeto mutuo y la justicia social. La reconciliación basada en la filosofía africana del Ubuntu crea el contexto para aprender a vivir juntos.

### **Un concepto modesto**

La reconciliación política es necesariamente un concepto modesto. Cuando hay demasiadas exigencias morales, se ve afectado el impulso social. Las definiciones abstractas de reconciliación que involucran nociones romantizadas de arrepentimiento, perdón y restitución suelen ser inútiles políticamente. El Oxford Concise Dictionary ofrece una definición muy útil del proceso y sugiere que implica ‘una manera satisfactoria de afrontar hechos e ideas que se oponen entre sí’. Es un concepto que se origina en el término latino Concilium, el cual se usaba para describir la manera en que los antagonistas se reunían en un consejo para solucionar sus disputas - es decir, el primer paso necesario en un proceso de reconciliación. Para los antiguos griegos, la reconciliación consistía en hallar las palabras capaces de ‘convertir la enemistad en amistad’.

Las discusiones bizantinas sobre aquello que se requiere o no se requiere para la reconciliación bastan para convencer a muchas personas de que las definiciones y fórmulas precisas a veces hacen más mal que bien. La reconciliación se resiste a que la reduzcan a una serie de reglas precisas. Es más una teoría y no implica pasos sencillos que indiquen ‘cómo lograrla’. Incluye la casualidad, la imaginación, el riesgo y la necesidad de explorar lo que significa ‘volver a empezar’. También requiere de elegancia y delicadeza. ‘Es algo más que lo que cada uno de nosotros trae a la mesa. Es el resultado de sentarse a la mesa’, decía una mujer mozambiqueña comprometida con el proceso de paz entre el Frente para la Liberación de Mozambique (FRELIMO) y la Resistencia Nacional Mozambiqueña (RENAMO). ‘Es un don que proviene del espíritu de los antepasados’. Es una celebración del espíritu humano.

### **Algunos puntos de referencia**

La reconciliación busca trascender la lógica de lo que parece posible, asegurando, al mismo tiempo, que no se eleve tanto el estándar como para que la gente la evite. En términos sencillos, la práctica de la reconciliación incluye las formas y maneras de construir relaciones. Este compromiso a través de vecindarios, comunidades y la nación suele presentar un patrón discernible. Los puntos de referencia que se describen a continuación tienen que ver con ese sentarse bajo el mismo árbol y con las formas en que se pueden abordar algunos de los problemas capaces de destruir un país.

#### ***La reconciliación no implica necesariamente el perdón.***

La reconciliación política no depende del tipo de intimidad que exigen la reconciliación religiosa y otras formas de reconciliación individual. El arte de gobernar y la política requieren más bien de la coexistencia pacífica. En sociedades profundamente divididas, la reconciliación debe promover la comprensión mutua y las acciones colectivas. El perdón puede venir después, una vez que se haya construido la confianza.

#### ***La reconciliación interrumpe un patrón establecido de acontecimientos.***

En su nivel mínimo, puede significar el acuerdo de dejar de matarse, de simplemente pasarse a caminar del otro lado de la calle. Aunque esto es mejor que la violencia, este sentido de reconciliación es insuficiente si no interrumpe los ciclos de conflicto y convierte las formas de tolerancia silenciosa en interacciones que le permitan a los enemigos reflexionar sobre lo que puedan tener en común y sobre cómo podría utilizarse esto para inventar nuevas firmas de convivencia.

#### ***La reconciliación es un proceso.***

Con frecuencia, la reconciliación es tan dolorosa como difícil y exige un compromiso moral. Implica negociar con la propia memoria y decidir cuál de esas memorias va a tener la última palabra. A veces impone la necesidad de romper con los aliados. La reconciliación no es para los pusilánimes ni para quienes se dejan derrotar fácilmente. Claramente, algunos no tienen ningún deseo evidente de esforzarse por ella, lo cual hace que sólo pensar en la reconciliación se vuelva una empresa agobiante. En suma, es imposible imponer la reconciliación.

Es un proceso que toma tiempo. Cuando las batallas del pasado se han transmitido de generación en generación, es posible que no alcance una vida entera para lograrla. Las narrativas de la antigua Yugoslavia e Irlanda del Norte ilustran este problema. Aun así, el arte de la reconciliación tiene mucho que ver con buscar el tiempo, con apresar esos momentos que constituyen una oportunidad para encontrar el terreno común necesario para reconstruir la comunidad local y fomentar la construcción de la nación.

***La reconciliación tiene que ver con el diálogo.***

Ante todo, la reconciliación tiene que ver con la comunicación - escucha atenta y conversación profunda en todos los niveles de la sociedad. Implica una conversación nacional incluyente. Tiene que ver con crear espacios para que las comunidades y los individuos se escuchen unos a otros, dando así inicio a la difícil tarea de comprender. Aunque a veces esta conversación se caracterice por la discusión y el desacuerdo, es, al mismo tiempo, una alternativa a la violencia y una forma de generar soluciones a problemas aparentemente irresolubles.

***La reconciliación requiere tiempo y espacio para el duelo, la rabia y el dolor, así como para la sanación.***

Es un hecho que estos aspectos están íntimamente relacionados. La cultura de la reconciliación en Sudáfrica, simbolizada por la magnanimidad de las vidas del Presidente Mandela y el Arzobispo Tutu, no siempre les facilita a algunos que hagan su duelo con la emoción que requieren o necesitan. La reconciliación exige que haya espacio para el duelo y la expresión de la rabia, de manera tal que se le permita a las víctimas sanar sus heridas y que la nación pueda reconocer y reparar las heridas del pasado de manera productiva.

***La reconciliación implica comprensión.***

La comprensión no conduce necesariamente a la reconciliación. Aun así, cuando la historia de un perpetrador se relata concienzuda y verídicamente, se escucha con empatía y se comprende en toda su profundidad, puede atenuar la percepción que las víctimas, los sobrevivientes o los observadores tenían del perpetrador (victimario). Este tipo de comprensión abre el espacio para un nuevo tipo de interacción entre los adversarios. Desde el punto de vista político y moral, el problema es cómo fomentar tanto el recuerdo como la comprensión mutua. La reconciliación no implica reducir el mal a tal punto que se lo condone, ni tampoco recordarlo de tal manera que incite de nuevo al deseo de venganza.

***La reconciliación implica el reconocimiento de la verdad.***

El reconocimiento de lo sucedido es a menudo más importante que el conocimiento de los hechos mismos. Aunque no todos los que sufrieron necesariamente requieren disculpas para dejar atrás los conflictos del pasado, las investigaciones sobre el proceso de amnistía llevado a cabo por la Comisión Sudafricana para la Verdad y la Reconciliación (TRC, por su sigla en inglés) demuestran que la aceptación de los resultados aumenta considerablemente cuando la víctima o las familias de las víctimas reciben reconocimiento o disculpas legítimas.

***La reconciliación tiene que ver con la memoria.***

A veces se sugiere que volver sobre el pasado doloroso no es bueno para el nuevo orden. El problema es que no existe algo así como la hora cero para empezar de nuevo. La historia perdura, moldea el presente y amenaza el futuro. La memoria silenciada clama ser escuchada. Es necesario afrontarla, no sólo para revelar la verdad acerca del pasado, sino también para enfrentar el futuro. Muchas de los relatos de las víctimas ante la TRC tenían que ver menos con lo que realmente sucedió y más con el impacto de lo sucedido sobre las vidas presentes y futuras de las víctimas.

***La reconciliación tiene que ver con la búsqueda de la justicia.***

No puede haber reconciliación duradera sin justicia. Esto incluye, en muchos casos, la exigencia comprensible de retribución y restitución. Sin embargo, es imposible implementar y sostener una noción integral de justicia si no se enfrentan los patrones arraigados de conflicto. La reconciliación política implica hallar formas de manejar esta tensión como base para garantizar que la paz y la justicia se materialicen de manera sostenible.

***La reconciliación incluye reparaciones.***

El debate sobre la naturaleza y el alcance de las reparaciones para las víctimas de graves violaciones de los derechos humanos es permanente. Excluir la justicia socioeconómica del proceso de reconciliación significa poner

en peligro las posibilidades de consolidación democrática. En el mejor de los casos, la meta de la reconciliación es la de lograr la integración de las dimensiones objetivas y subjetivas, trascender las divisiones materiales y emocionales del pasado. Se trata de crear un nuevo tipo de sociedad.

***Se trata de la supervivencia.***

La reconciliación seguirá siendo un concepto difícil, un reto que pone a prueba nuestra capacidad de comprensión y que exige nuevas formas de sentir y de interactuar. Sin embargo, esto no significa que la necesidad de reconciliación desaparezca en el futuro próximo. La reconciliación es un proceso largo que toma tiempo e implica enfrentar el pasado. Es un trabajo que implica hacer el duelo, escuchar, comprender, sanar las heridas, reconocer los hechos y brindar reparaciones. Es un comienzo y una base para crear nuevas formas de vida.

La reconciliación comienza cuando las personas que están en desacuerdo aprenden a manejar los conflictos de manera humana. Esta es precisamente la esperanza que encierra la reconciliación: la idea de que ser verdaderamente humano implica un proceso de involucramiento entre extraños y adversarios, una interacción que puede servir como espacio dentro del cual lidiar de manera creativa con los problemas (materiales y emocionales) que pueden hacernos menos humanos. Es un espacio dentro del cual se pueden manejar las exigencias de justicia de manera integral e incluyente.

En contraste con el potencial para la destrucción personal y mutua, la reconciliación exige que las personas piensen y actúen más allá de ‘yo y mi futuro’ y se preocupen por el ‘nosotros y nuestro futuro’. Así, la reconciliación es una forma de realismo político más que de perdón interpersonal. Tiene que ver con la supervivencia y el crecer juntos. La alternativa es una mayor polarización y la intensificación del sufrimiento humano.

## Verdad y justicia: la verdad para la reconciliación y la justicia para la transición son pasos en la ruta para reconstruir nuestro país<sup>29</sup>

Francisco de Roux

Todo acuerdo de paz requiere que se asuman positivamente la verdad y la justicia como condiciones para la sostenibilidad del proceso. No en vano, son hoy los temas cruciales en La Habana, donde, gracias a la perspectiva de las víctimas, la verdad se ha transformado en instrumento de reconciliación y no de señalamiento y denuncia; y la justicia, en instrumento de paz y no de venganza. El tema de la verdad lleva a la creación de la Comisión de la Verdad para contribuir a la convivencia, la reconciliación y la no repetición. Su constitución es un avance en el proceso, que implica el que no solo la guerrilla sino también el Gobierno y la sociedad se disponen a aceptar responsabilidades, para aproximarse paulatinamente a la verdad, siempre incompleta. Se conformará después de los acuerdos y, siendo imparcial, de carácter extrajudicial y temporal, se concentrará en definir los hechos violentos, establecer explicaciones, esclarecer responsabilidades y promover el reconocimiento voluntario de responsabilidades; en una dinámica de participación territorial, centrada en la dignificación de las víctimas, con respeto, confianza y justicia social, y con cuidado especial por las mujeres. Al analizar lo que se pretende con la Comisión, es obvio que esta debe ser absolutamente independiente, y solo comprometida con la verdad. Libre de toda motivación de defender intereses.

Rigurosa en el método que somete informaciones y testimonios a la crítica para buscar la objetividad posible. Capaz de llegar a explicaciones compartidas sobre violaciones graves de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario. Firme para clarificar responsabilidades de todos los lados, aunque sus conclusiones sean incómodas incluso para los propios miembros de la Comisión; y ojalá tenga miembros que hayan vivido el horror de la guerra. Por otra parte, su conformación debe ser de mujeres y hombres de la más alta autoridad moral para convocar y estimular el reconocimiento voluntario de responsabilidades directas o indirectas de todos los lados. Viéndolo profundamente, esta es una comisión para liberarnos: “Conocerán la verdad y la verdad los hará libres” dice Jesús, refiriéndose al Espíritu de Dios que busca abrirse paso, desde nuestras conciencias, en medio de las ambigüedades personales y sociales que nos han atrapado en el absurdo. La justicia transicional es la justicia de la reconciliación. Distinta de la justicia penal pasiva, que castiga al transgresor, esta es una justicia activa al servicio de la transición hacia una sociedad nueva.

No se aguanta como pena, sino que se elige como honor, en la aceptación de la responsabilidad sobre hechos que victimizaron a otros. Es un acto de protagonismo en la reparación y la decisión de no repetición, que convierte al responsable en actor de la reconstrucción colectiva. Es una opción libre que acepta formas diversas de implicarse personalmente y asumir costos en la reparación, incluida, si es necesaria, la limitación de la propia libertad física, como aporte a la participación para incidir desde el lugar donde se esté en la construcción de la paz. Acto que da seguridad jurídica al proceso y a todos los colombianos y colombianas. Es un acto de nobleza por Colombia. La verdad y la justicia definidas así son un deber de todos: guerrilla, paramilitares, Ejército, políticos, administradores públicos, empresarios, ganaderos, jueces, etc. La verdad para la reconciliación y la justicia para la transición son pasos en la ruta para reconstruir nuestro país. Muchos nos resistimos a aceptar que, como creen algunos, emprender este camino es un imposible. Equivaldría a conceder que en el territorio de Colombia no hay lugar para la dignidad humana.

---

<sup>29</sup> Periódico El Tiempo. “Verdad y justicia: La verdad para la reconciliación y la justicia para la transición son pasos en la ruta de reconstruir nuestro país”, [en línea], tomado de: <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/verdad-y-justiciafrancisco-de-roux-columna-el-tiempo/15933119>. Recuperado el 18 de Abril de 2016.

## Al final: después de una guerra de 50 años, es tarde para los tribunales<sup>30</sup>

William Ospina

Si hubo una guerra, todos delinquieron, todos cometieron crímenes, todos profanaron la condición humana, todos se envilecieron. Y la sombra de esa profanación y de esa vileza cae sobre la sociedad entera, por acción, por omisión, por haber visto, por haber callado, por haber cerrado los oídos, por haber cerrado los ojos. Si para poder perdonar tienen que hacer la lista de los crímenes, hagan la lista de los crímenes. Pero esas listas sólo sirven si son completas, y quién sabe qué ángel podrá lograr el listado exhaustivo.

Ya comete un error el que trata de convertir en héroes a unos y en villanos a los otros. Lo que hace que una guerra sea una guerra es que ha pasado del nivel del crimen al de una inmensa tragedia colectiva, y en ella puede haber héroes en todos los bandos, canallas en todos los bandos, en todos los bandos cosas que no merecen perdón. Y ahí sí estoy con Cristo: hasta las cosas más imperdonables tienen que ser perdonadas, a cambio de que la guerra de verdad se termine, y no sólo en los campos, los barrios y las cárceles, sino en las noticias, en los hogares y en los corazones.

Pero qué difícil es pasar la página de una guerra: la ciudadanía mira en una dirección, y ve crímenes, mira en sentido contrario, y ve crímenes. Es verdad. La guerra ha durado 50 años: de asaltos, de emboscadas, de bombardeos, de extorsiones, de secuestros, de destierros, de tomas de pueblos, de tomas de cuarteles, de operaciones de tierra arrasada, de tomas de rehenes, de masacres, de estrategias de terror, de cárceles, de ejecuciones, de torturas, de asesinatos voluntarios, de asesinatos involuntarios, de minas, de orfandades, de infancias malogradas, de bajas colaterales, de balas perdidas. Medio siglo de crímenes a los que nos toca llamar la guerra. Pero cuando las guerras no terminan con el triunfo de un bando y la derrota de otro, cuando las guerras terminan por un acuerdo de buena voluntad de las partes, no se puede pretender montar un tribunal que administre justicia sobre la interminable lista de horrores y de crímenes que, hilo tras hilo, tejieron la historia. Lo que hay que hacer con las guerras es pasar la página, y eso no significa olvidar, sino todo lo contrario: elaborar el recuerdo, reconciliarse con la memoria. Como en el hermoso poema “Después de la guerra”, de Robert Graves, cuando uno sabe que la guerra ha terminado, ya puede mostrar con honor las cicatrices. Y hasta abrazar al adversario. Y todos debemos pedir reparación. Hay una teoría de las víctimas, pero en una guerra de 50 años ¿habrá quién no haya sido víctima? Basta profundizar un poco en sus vidas, y lo más probable es que hasta los victimarios lo hayan sido, como en esas historias de la violencia de los años 50, donde bastaba retroceder hasta la infancia de los monstruos para encontrar unos niños espantados. También eso son las guerras largas: cadenas y cadenas de ofendidos. Por eso es preciso hablar del principal victimario: no los guerrilleros, ni los paramilitares, ni los soldados, colombianos todos, muchachos de la misma edad y los mismos orígenes, hijos de la misma desdicha y víctimas del mismo enemigo.

Un orden inicuo, de injusticia, de menosprecio, de arrogancia, que aquí no sólo acaba con las gentes: ha matado los bosques, los ríos, la fauna silvestre, la inocencia, los manantiales. Un orden absurdo, excluyente, mezquino, que hemos tolerado entre todos, y del que todos somos responsables. Aunque hay que añadir lo que se sabe: que todos somos iguales, pero hay unos más iguales que otros. Enumeren los crímenes, pero eso no pondrá fin al conflicto. La guerra, más que un crimen, es una gran tragedia. Y más importante y urgente que castigar sus atrocidades es corregir sus causas, unas causas tan hondas que ya las señaló Gaitán hace 80 años. Por eso se equivoca el procurador pidiendo castigo sólo para unos, y se equivocan los elocuentes vengadores, señalando sólo un culpable, y se equivoca el expresidente que sólo señala las malas acciones de los otros, y se equivoca el presidente, que habla como si, precisamente él, fuera el único inocente. Señores: aquí hubo una guerra. Y aún no ha terminado. Y no la resolverán las denuncias, ni los tribunales, ni las cárceles, sino la corrección de este orden inicuo, donde ya se sabe quién nació para ser mendigo y quién para ser presidente. Si, como tantos creemos, es la falta de democracia lo que ha producido esta guerra, sólo la democracia puede ponerle fin. Al final de las guerras, cuando estas se resuelven por el diálogo, hay un momento en que se alza el coro de los vengadores que rechaza el perdón, que reclama justicia. Pero los dioses de la justicia tenían que estar al comienzo para impedir la guerra. Cuando aparecen al final, solo llegan para impedir la paz.

<sup>30</sup> Periódico El Espectador. “Al final: Después de una guerra de 50 años, es tarde para los tribunales”, [en línea], tomado de: <http://www.elespectador.com/opinion/al-final>. Recuperado el 18 de Abril de 2016.

## Memorias en transición: de nación dividida a sociedad reconciliada. ¿Concesiones que se otorgan a victimarios se deberán compensar a través de un ejercicio de memoria?<sup>31</sup>

Gonzalo Sánchez Gómez

Hay situaciones que nos obligan a repensar las trayectorias individuales o colectivas y a cuestionar los marcos sociales o culturales a partir de los cuales definimos nuestros criterios de acción y nuestra visión de futuro. Estamos viviendo en Colombia un momento de esas características, que invita a la imaginación y a la flexibilización de nuestros discursos y nuestras posiciones, largamente congelados por las exigencias o las consecuencias de la guerra.

En general, en los equilibrios delicados que se urden entre verdad, justicia, reparación y no repetición en un proceso de paz como el colombiano es posible asumir que las concesiones que se otorgan a los victimarios, en términos de justicia, se deberán compensar a través de un ejercicio comprometido y riguroso de memoria.

En circunstancias como la nuestra, la memoria se convierte en un ejercicio de reescritura de la historia y de construcción del porvenir, y debe incidir en la elaboración de símbolos e imaginarios para la creación de nuevos lenguajes y formas de relación social y política que permitan ver a los enemigos extremos de ayer como conciudadanos. Se requiere, por lo tanto, de un ejercicio de memoria que continúe con la doble tarea de esclarecer y transformar. Memoria y reconciliación: escenario de tensiones Reconciliación es un término polisémico y no libre de polémica, especialmente cuando se invoca en el escenario de la violencia política. En Argentina, por ejemplo, hijos e hijas de las víctimas de la dictadura militar son enfáticos en afirmar: no olvidamos, no perdonamos, no nos reconciamos.

En el escenario colombiano, con su larga historia de atrocidades acumuladas, resultaría útil pensar qué significa la reconciliación, qué consideramos se debe reconciliar y por qué resultaría deseable, cuando en un sentido fuerte se la asocia a la superación de injusticias y exclusiones largamente ancladas en nuestra sociedad. Y también deberíamos preguntarnos por qué desde hace más de diez años comenzaron a cobrar vida procesos comunitarios que se proponen crear condiciones que vayan más allá de la justicia retributiva que aísla y propendan por la restaurativa que busca aclimatar la convivencia.

El sistema integral de verdad surgido de las negociaciones pretende atender simultáneamente los reclamos de verdad y las necesidades de reconciliación, en un campo de tensiones y colaboraciones todavía difícil de imaginar. El tránsito mental y social de enemigos a vecinos necesita ser cuidadosamente procesado.

La reconciliación supone pensar en varios escenarios, y de todos ellos se desprenden tareas para la memoria:

### **Reconciliación de las víctimas con su propia experiencia**

El conflicto armado ha dejado un doloroso saldo en la integridad física y emocional de las víctimas. Las acciones de los victimarios han intentado culpabilizarlas, avergonzarlas, sumirlas en la impotencia y la desesperanza. La memoria busca permitir que en el ejercicio de reconstruir y significar, la víctima pueda deponer la verdad que el victimario quiso imponerle, y vencerlo (simbólicamente) al potenciar lo que este quiso exterminar y silenciar: su dignidad, su integridad, sus proyectos o sus creencias.

Si los seres humanos somos lo que logramos contar de nosotros mismos, es preciso una memoria que permita construir relatos dignificantes. La memoria se expresa, en primera instancia, como un asunto del mundo privado, como experiencia y como ejercicio terapéutico que tiene una poderosa fuerza comunicativa.

---

<sup>31</sup>Periódico El Tiempo. "Memorias en transición: De Nación dividida a sociedad reconciliada. ¿Concesiones que se otorgan a victimarios se deberán compensar a través de un ejercicio de memoria?" [en línea], tomado de: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-depaz/memoria-y-reconciliacion-en-el-posconflicto/16525213>. Recuperado el 12 de Abril de 2016.

### **Reconciliación de víctimas con los victimarios**

La reconciliación de víctimas y victimarios es una posibilidad compleja e incierta, pues alude a un campo subjetivo y del fuero íntimo de las víctimas, quienes en últimas decidirán si pueden llegar a ubicarse en este escenario.

Como lo afirma Paul Ricoeur, “el perdón es lo que se pide, en modo alguno lo que se da. Si alguien lo pide, debe estar preparado para recibir una respuesta negativa (...) es preciso poder afrontar lo imperdonable”. Ahora bien, la memoria puede ayudar a construir algunas condiciones propicias que permitirían favorecer (mas no garantizar) esta reconciliación. En este sentido, es necesaria una tarea de memoria orientada a recoger las memorias de los victimarios, no solo como relato explicativo y esclarecedor, sino sobre todo como relato interpelado que permita que la sociedad y las víctimas puedan determinar sin vacilaciones las distancias éticas entre ellos y los victimarios.

Se trata de una memoria que devela responsabilidades y que debe propiciar que las víctimas se liberen de la incertidumbre. Los victimarios en su acepción individual, como perpetradores directos del crimen, tienen un papel en la reconciliación si desmontan sus discursos justicieros y justificatorios, reconocen el daño causado y colaboran con el esclarecimiento y las labores de la justicia. Los victimarios en su acepción colectiva (grupo armado, organización política) deberán deponer sus discursos exculpatorios y comprometerse con la reparación y la no repetición, creando las condiciones propicias para que también ellos encuentren cabida en los procesos territoriales de reconstrucción de la convivencia social.

### **Reconciliación de las víctimas con el Estado**

La violencia padecida por las víctimas no sucede al margen del Estado; más bien deviene de la injusticia que este ha tolerado o incluso promovido. Los ejercicios de memoria permiten develar las omisiones, complicidades y estructuras que permitieron las violaciones a los derechos humanos.

La memoria denuncia y muestra las fragilidades de la institucionalidad y las precariedades de la democracia. Dado que aquí está en juego una reconciliación de los ciudadanos violentados con las instituciones, gobernantes y funcionarios, que no solo no los protegieron, sino que incluso los agredieron o se aliaron con otros para hacerlo, quienes detentan el poder y quienes ejercen sus funciones públicas tendrían que garantizar la construcción de nuevos escenarios capaces de ofrecer garantías de no repetición.

El encuentro de las instituciones con la sociedad, por la vía de la asunción de responsabilidades es uno de los mínimos de la reconciliación. La reconciliación surgiría en la forma de un nuevo pacto: el de reconstruir la institucionalidad y las reglas de la democracia. Un pacto en el que las instituciones del Estado se obligan a generar confianza y legitimidad. Un Estado comprometido con la pluralidad y la diversidad como expresión orgánica de su riqueza cultural y política, y la ruptura con los patrones de estigmatización y demonización del adversario o contradictor político.

### **Reconciliación de las víctimas con la sociedad**

Las heridas y los daños de las víctimas también han sido causados por la respuesta apática o justificatoria de la sociedad frente a su tragedia. En esta perspectiva, la memoria tiene que ser un espejo en donde la sociedad que se siente ajena al conflicto se reconozca a sí misma como parte de él.

El profesor Jesús Martín Barbero recuerda que “cuando hablamos del deber de memoria no se trata en modo alguno del deber de las víctimas sino del de los otros, del de nosotros hacia ellas. Pues es de los otros hacia las víctimas que se produce la deuda que nos obliga a no olvidar”. La tarea de la memoria en este sentido es lograr que la sociedad haga suya la causa de las víctimas y se responsabilice también de su destino, no desde posturas asistenciales y caritativas, sino asumiendo sus deberes ciudadanos.

Como diría Kant, el dolor de una víctima es también el dolor de la humanidad. Dicho en otros términos, hay un vínculo ético, en contextos de guerra, entre la esfera pública y la individual. El daño a un miembro de la comunidad concierne a toda la comunidad. La víctima y el ciudadano se encuentran y se reencuentran en la experiencia del sufrimiento. Pasamos del dolor íntimo al duelo colectivo.

### **Reconciliación entre actores y entre sectores políticos polarizados**

Este es un asunto complejo que va más allá de las posibilidades de la memoria. Pero si bien es difícil llegar a una versión del pasado en la que puedan coincidir los actores armados y las organizaciones políticas sin que sus reacciones sigan siendo defensivas y acusatorias, la experiencia de las víctimas hecha memoria tiene la capacidad de interpelarlos para que depongan las armas y las formas coercitivas de hacer política, para que adhieran a las reglas que precisa un orden democrático.

Una de las tareas más complejas en el posconflicto es la reconciliación entre las propias comunidades, a menudo confrontadas y divididas por la guerra. Pero no nos equivoquemos, una sociedad políticamente reconciliada no es una sociedad armónica, sino una sociedad militantemente diversa.

A modo de conclusión, esclarecer y arrancar del silencio y del olvido las violaciones de derechos humanos acaecidas en nuestro país es un reto que seguramente comprometerá la labor decidida de varias generaciones de colombianos y que no se resuelve con eventos o rituales episódicos, sino con procesos de larga duración que involucren protagónicamente a las comunidades.

Necesitamos de la memoria para liberarnos de las pesadillas del pasado; para poder dar el salto, en la arena política, de la confrontación entre enemistades absolutas, al debate entre adversarios. Pero la necesitamos también ahora para que no reaparezca como pesadilla en el futuro. Las sociedades que han renunciado a la memoria para tranquilizar su presente rara vez escapan a la reaparición de una forma perversa de la memoria: la venganza.

Los procesos políticos transforman los sentidos o contenidos de los conceptos y del lenguaje en general. Hablar de reconciliación en medio del conflicto no es lo mismo que hacerlo en un contexto de negociación política o de posacuerdos, cuando los conceptos de paz y de reconciliación se aproximan. Estamos en tiempos de memoria, pero la reconstrucción y las tareas pendientes de democratización de la sociedad y la política apenas comienzan.





